

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 104^a, en miércoles 13 de noviembre de 2019
(Especial, de 17.04 a 19.36 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	10
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	15
III. ACTAS	15
IV. CUENTA	15
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE LA ACCIÓN DE AGENTES DEL ESTADO	15
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	15
CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	18
AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE CON LA SALA.....	18
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	19
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	19
CAMBIO DE HORARIO DE CITACIÓN DE SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	71
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica disposiciones sobre subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° <u>12097-15</u> (SEN) (745-367)	
2. <u>Informe</u> Financiero Sustitutivo al proyecto que "Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales". Boletín N° <u>12092-07</u> . (I.F.N° 199).	
3. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en primer trámite constitucional el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Modifica disposiciones sobre subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros". Boletín N° <u>12097-15</u> (SEN) (247/SEC/19).	
4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Mix, Castillo, Orsini, Rojas y Santibáñez, y de los diputados señores Barrera, Labra, Rosas y Winter, que "Modifica la Carta Fundamental para extender la duración del mandato presidencial, e incorporar el referendo revocatorio de dicho cargo". Boletín N° 13054-07.	
5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Calisto, Alinco, Flores, don Iván; Leiva, Matta, Meza y Sabag y de las diputadas señoras Leuquén y Pérez, doña Joanna, que "Modifica la Ley General de Servicios Eléctricos en materia de ajuste del precio promedio de generación de energía por parte de los concesionarios de servicio público de distribución, para efectos de su traspaso a los clientes finales sometidos a regulación de precios". Boletín N° 13055-08.	

6. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Olivera, Luck, Muñoz y Sabat y del diputado señor Longton, que "Regula el etiquetado, la venta y publicidad de los suplementos alimentarios o nutricionales en general". Boletín N° 13056-11.
7. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código de Procedimiento Civil para incorporar la medida precautoria de restitución anticipada de inmuebles, en juicios de precario y de terminación de arrendamiento y de comodato". Boletín 12809-07 (254-2019).
8. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica normas que indica del Código Orgánico de Tribunales". Boletín 6464-07 (241-2019).
9. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Perfecciona la ley N°19.657 sobre concesiones de energía geotérmica para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica". Boletín 12546-08. (255-2019).
10. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 6728-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
11. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7699-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
12. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7487-19-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. **Petición:**

- Petición de 70 señores diputados quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1, letra c) de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora "Encargada de reunir información relativa al proceso de recolección, evaluación y análisis de datos de organizaciones sociales y gremiales y sus actividades, así como respecto de personas naturales consideradas actores sociales relevantes, llevado a cabo por Carabineros de Chile, durante los últimos cinco años". Para el cumplimiento del propósito la referida Comisión Especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a 90 días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

2. **Nota:**

- Nota del diputado señor Leiva, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país

por un plazo inferior a treinta días, a contar del 15 de noviembre de 2019 en curso, para dirigirse a Estados Unidos.

3. Licencia médica:

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Kort, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dieciocho (18) días, a contar del 8 de noviembre de 2019.

4. Comunicación:

- Comunicación del diputado señor Leiva, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas entre el 15 y el 18 de noviembre de 2019; ambas fechas por medio día.

5. Certificado:

- Certificado en virtud del cual se acredita que el diputado señor Celis, don Andrés, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de noviembre de 2019, por impedimento grave.

6. Oficio:

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Compin en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las Isapres (CEI 32), por el cual solicita el acuerdo de la Sala para prorrogar, a partir del 15 de noviembre próximo, en treinta días su mandato, dado que existen audiencias pendientes cuya realización considera imprescindible para realizar su mandato.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Saldívar, don Raúl. Posibilidad de disponer operativos nocturnos conjuntos y una mayor vigilancia en los caminos secundarios que se dirigen a la caleta El Apollado, comuna de La Higuera, provincia de Elqui, en cuyo sector denominado playa Choreadero, los trabajadores pertenecientes a la Asociación Gremial de Pescadores de Los Choros viven de los recursos pesqueros entre los cuales se encuentra principalmente la macha, a fin de poner término a la extracción ilegal y robo de sus cultivos. (33371 al 34057).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de que el personal de la Subcomisaría de Calera de Tango realice rondas periódicas en el sector Los Cántaros del Tanguito, en atención al aumento de las condiciones de inseguridad en la zona. (33372 al 34492).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Solicitud de fiscalización a la empresa avícola San Antonio Ltda., de la comuna de Iquique, emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, remitiendo copia del oficio que solicita auxilio de la fuerza pública. Asimismo, refiérase al resultado del sumario administrativo solicitado por el representante legal de la compañía, en los términos que requiere. (33373 al 33725).
- Diputada Sabat, doña Marcela. Posibilidad de evaluar acciones de seguridad en coordinación con los vecinos de la calle Argomedo en la comuna de Santiago, debido al incremento de delitos en la zona, por intermedio de la Prefecto de Carabineros Santiago Centro. (33374 al 33936).

- Proyecto de Resolución N° 323. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya la elaboración de un catastro respecto de los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que cuentan con 50 años o más de servicios en dichos organismos y se les otorgue una pensión de gracia como reconocimiento a su labor. (33370).
- Proyecto de Resolución N° 412. Proponer a S. E. el Presidente de la República el otorgamiento de una pensión de gracia a los voluntarios de los cuerpos de bomberos que hayan cumplido más de 50 años de servicio. (33370).
- Proyecto de Resolución N° 501. Solicita a S. E. el Presidente de la República el establecimiento de una bonificación especial previsional para los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Chile. (33370).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (7162 al 38941).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. (7164 al 37892).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de evaluar que se decrete zona de emergencia agrícola y escasez hídrica a la Región de Coquimbo, con el propósito de entregar recursos económicos, técnicos, subsidios y programas de desarrollo a los sectores afectados, para paliar los graves efectos del déficit de precipitaciones y sus consecuencias. (1031 al 34069).
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de reinstaurar discusión sobre el Estatuto Laboral Agrícola, cuyo proyecto de ley fue ingresado en el año 2011. (1032 al 35726).
- Diputado Hernández, don Javier. Posibilidad de que la entrega de los recursos a la comuna de San Juan De La Costa, Región de Los Lagos, del Programa de Desarrollo Territorial Indígena se efectúe en abril de cada año. (1033 al 37689).
- Diputado Santana, don Alejandro. Se sirva considerar sus planteamientos y dar pronta respuesta al proyecto de resolución N° 328 aprobado por esta Cámara en marzo del presente año, cuya copia se acompaña. (1034 al 34240).
- Proyecto de Resolución N° 328. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Agricultura, establecer medidas preventivas y paliativas para hacer frente a la problemática de perros asilvestrados que efectúan ataques a ovinos, en los sectores rurales de nuestro país. (1034).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Espinoza, don Fidel. Situación que afecta a más de 50 personas recolectoras del musgo pompón, debido a la eventual apropiación indebida de los terrenos donde se realizan dichas actividades en el sector de Palihue, comuna de Los Muermos, Región de Los Lagos. (1040 al 39929).
- Diputado Matta, don Manuel. Efectividad de que los terrenos ubicados en la intersección del pasaje 4 con calle Abdón Fuentealba de la comuna de Pelluhue pertenecen a ese Ministerio. De ser efectivo, refiérase a la factibilidad de traspasar dichos terrenos en comodato al Sindicato de Vendedores de Mariscos y Artesanos de la citada comuna. (1041 al 39863).

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Situación que afecta a 5 miembros del comité de mejoramiento y ampliación de la población Párroco Miguel Bustamante de la comuna de San Vicente, quienes no pueden postular al proyecto de colectores solares por mantener subsidios vigentes no pagados. (5422 al 37744).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Proyecto de Resolución N° 529. Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, realice las modificaciones pertinentes al Manual de Señalización de Tránsito, para exigir a las autopistas urbanas e interurbanas incorporar una demarcación de color rojo cuando corresponda realizar una reducción drástica de la velocidad máxima de conducción. (483-9082).

Intendencias

- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos financiados con el Fondo de Innovación para la Competitividad, rendidos o por rendir en su región desde 2018, individualizando la institución ejecutora y precisando si dentro de las rendiciones se incluyen gastos relacionados con funcionarios del Gobierno Regional o Consejeros Regionales, señalando sus funciones, rubro y monto de los gastos involucrados. (1066 al 41327).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos financiados con el Fondo de Innovación para la Competitividad, rendidos o por rendir en su región desde 2018, individualizando la institución ejecutora y precisando si dentro de las rendiciones se incluyen gastos relacionados con funcionarios del Gobierno Regional o Consejeros Regionales, señalando sus funciones, rubro y monto de los gastos involucrados. (3892 al 41325).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Forma de funcionamiento de la Oficina Provincial de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) de La Unión, que fue trasladada a la Oficina Provincial de Educación del Ranco, en los términos que requiere. (839 al 32647).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (951 al 40437).

Gobernación Provincial

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de interponer sus buenos oficios, a fin que se declare como Santuario de la Naturaleza al Parque Natural Gómez Carreño, extensión de 536 hectáreas de bosque esclerófilo costero que colinda con la población del mismo nombre y los sectores de Jardín del Mar, Glorias Navales y Reñaca Alto de la comuna de Viña Del Mar, en atención a que se trata de terrenos privados donde se proyectan edificios y carreteras, requiriendo la debida protección, conforme a los antecedentes que se ajuntan elaborados por el Comité Ecológico Parque Natural Gómez Carreño. (983 al 41425).

Varios

- Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de haber solicitado alguna clase de concesión minera en la comuna de Talcahuano, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. (0737 al 39864).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (100/2476 al 39419).
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1038 al 39205).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (1049 al 39559).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado actual de los informes del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y de la Contraloría General de la República respecto a la viabilidad de construir un matadero en la comuna de Putre para favorecer el proceso de carne de camélidos. Asimismo, refiérase a la procedencia del eventual financiamiento para construir dicho matadero. (1065 al 38666).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios y proyectos existentes para la instalación de un matadero de camélidos en la comuna de General Lagos. (1065 al 38667).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Cantidad de vehículos tipo ambulancia de propiedad municipal, según inventario vigente, indicando si se encuentran operativos y en uso, en los términos que requiere. (1086 al 21455).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (2165 al 38557).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (2166 al 40811).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de disponer una fiscalización a la faena minera emplazada en el sector El Cobre, en la comuna de Catemu, por el depósito de materiales en el cauce ubicado en la quebrada La Arrastrada. (2288 al 36398).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Implementación del centro de tratamiento de la obesidad en el hospital de Puerto Aysén. (2314 al 41659).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese servicio de salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (2315 al 37095).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Remite su intervención en la que se refiere a la necesidad de perseverar en la investigación destinada a determinar la responsabilidad del autor de la muerte de la joven Débora Fabiola Cárcamo Zúñiga, ocurrida el 16 de julio de 2019, en el centro de la ciudad de Puerto Montt. (243 al 38883).

- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (2851 al 38345).
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural en esa comuna durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (547 al 40682).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (594 al 33047).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (752 al 37499).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (812 al 38258).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto.
- Diputada Luck, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (814 al 40982).
- Diputado Celis, don Andrés. Número de pacientes con cáncer atendidos en el Hospital Doctor Gustavo Fricke durante los últimos 10 años, especificando las comunas de las que provienen y la cantidad de derivaciones recibidas de cada una de ellas. (860 al 38720).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (950 al 40412).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (958 al 37395).
- Diputado Labra, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco, en el sector Puente Negro de la comuna de Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refugio de la especie Becacina Pintada. (974 al 40046).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 147 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		17:04
Jorge Alessandri Vergara	UDI	I	PMP	
René Alinco Bustos	IND	A		17:31
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		17:20
Jenny Álvarez Vera	PS	A		17:04
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		17:04
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		17:04
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		17:24
Pepe Auth Stewart	IND	A		17:04
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		17:07
Boris Barrera Moreno	PC	A		17:08
Ramón Barros Montero	UDI	A		17:04
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		17:19
Bernardo Berger Fett	RN	A		17:04
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		17:04
Karim Bianchi Retamales	IND	I	LM	17:12
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		17:04
Gabriel Boric Font	IND	A		17:04
Jorge Brito Hasbún	RD	A		17:04
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		17:04
Karol Cariola Oliva	PC	A		17:08
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		17:04
M.^a Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		17:11
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		17:05
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		17:04
Juan Luis Castro González	PS	A		17:04
Andrés Celis Montt	RN	A		17:51
Ricardo Celis Araya	PPD	I	IG	
Daniella Cicardini Milla	PS	A		17:15
Sofía Cid Versalovic	RN	A		17:04
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		17:04
Miguel Crispi Serrano	RD	A		17:05
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	I	APLP	

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		17:04
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		17:05
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		17:49
Jorge Durán Espinoza	RN	A		17:07
Eduardo Durán Salinas	RN	A		17:42
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		17:04
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		17:07
Maya Fernández Allende	PS	A		17:07
Iván Flores García	DC	A		17:04
Camila Flores Oporto	RN	A		17:04
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		17:04
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		17:04
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		17:04
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		17:04
René Manuel García García	RN	A		17:04
Renato Garín González	IND	A		17:38
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		17:04
Félix González Gatica	PEV	A		17:25
Rodrigo González Torres	PPD	A		17:14
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		17:16
Javier Hernández Hernández	UDI	A		17:40
Marcela Hernando Pérez	PR	A		17:11
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		17:11
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		17:11
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		17:04
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		17:08
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		17:04
Giorgio Jackson Drago	RD	A		17:06
Carlos Abel Jarpa Wevar	PR	A		17:05
Pamela Jiles Moreno	PH	A		17:04
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		17:06
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		17:04
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		17:04
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		17:04
Issa Kort Garriga	UDI	I	LM	
Carlos Kuschel Silva	RN	A		17:04

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		17:11
Joaquín Lavín León	UDI	A		17:04
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		17:09
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		17:13
Andrés Longton Herrera	RN	A		17:43
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		17:04
Karin Luck Urban	RN	A		17:05
Javier Macaya Danús	UDI	A		17:04
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		17:04
Manuel Matta Aragay	DC	A		17:10
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		17:04
Cosme Mellado Pino	PR	A		17:10
Miguel Mellado Suazo	RN	A		17:04
Fernando Meza Moncada	PR	I	LM	
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		17:04
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		17:05
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		17:04
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		17:43
Celso Morales Muñoz	UDI	A		17:04
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		17:04
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		17:04
Francesca Muñoz González	RN	A		17:04
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		17:04
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		17:04
Iván Norambuena Farías	UDI	A		17:04
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		17:16
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		17:04
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		17:04
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		17:04
Maite Orsini Pascal	RD	I	IG	
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		17:04
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		17:04
Luis Pardo Sáinz	RN	A		17:04
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		17:11
Diego Paulsen Kehr	RN	A		17:04
Joanna Pérez Olea	DC	A		17:04

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		17:04
Catalina Pérez Salinas	RD	A		17:10
José Pérez Arriagada	PR	A		17:04
Pablo Prieto Lorca	IND	A		17:04
Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		17:04
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		17:04
Rolando Rentería Moller	UDI	A		17:04
Hugo Rey Martínez	RN	A		17:04
Luis Rocafull López	PS	A		17:04
Camila Rojas Valderrama	IND	A		17:04
Leonidas Romero Sáez	RN	A		17:04
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		17:10
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		17:04
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		17:04
Marcela Sabat Fernández	RN	A		17:04
René Saffirio Espinoza	IND	A		17:06
Raúl Saldívar Auger	PS	A		17:04
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		17:04
Juan Santana Castillo	PS	A		17:04
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		17:04
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		17:08
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		17:04
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		17:04
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		17:13
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		17:04
Alexis Sepúlveda Soto	PR	A		18:18
Gabriel Silber Romo	DC	A		17:04
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		17:50
Raúl Soto Mardones	DC	A		17:13
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		17:16
Jaime Tohá González	PS	I	IG	
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		17:04
Víctor Torres Jeldes	DC	A		17:08
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		17:04
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		17:12
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		17:14

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		17:04
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		17:06
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		17:04
Camila Vallejo Dowling	PC	A		17:04
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		17:04
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		17:37
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		17:36
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		17:04
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		17:04
Pablo Vidal Rojas	RD	A		17:08
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		17:04
Matías Walker Prieto	DC	A		17:53
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		17:10
Gael Yeomans Araya	IND	A		17:10

-Concurrieron, además, el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward Edwards; el subsecretario de la secretaría general de la Presidencia, señor Juan Francisco Galli Basili, y el senador señor Alejandro Navarro Brain.

* *A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.*

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17.04 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 94ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 95ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE VÍCTIMAS DE LA ACCIÓN DE AGENTES DEL ESTADO

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- A petición de la diputada Camila Rojas, la Sala guardará un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la acción de agentes del Estado durante las últimas tres semanas.

Invito a todos a ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muchas gracias.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las Compin en relación con la demora en resolver las licencias médicas y las eventuales irregularidades en el

rechazo de licencias por parte de las isapres, en orden a prorrogar, a partir del 15 de noviembre próximo, en treinta días su mandato, dado que existen audiencias pendientes cuya realización considera imprescindible para realizar su mandato.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En Votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 103 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 4 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores Oporto, Camila	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Álvarez Ramírez, Sebastián	Gahona Salazar, Sergio	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saavedra Chandía, Gastón
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Mix Jiménez, Claudia	Sabag Villalobos, Jorge
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Molina Magofke, Andrés	Sabat Fernández, Marcela
Baltolu Raserá, Nino	Girardi Lavín, Cristina	Morales Muñoz, Celso	Saffirio Espinoza, René
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Moreira Barros, Cristhian	Saldívar Auger, Raúl
Barros Montero, Ramón	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado, Alejandro	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Santibáñez Novoa, Marisela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Calisto Águila, Miguel	Jarpa Wevar, Carlos	Ossandón Irráza-	Torres Jeldes, Víctor

Ángel	Abel	bal, Ximena	
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Pardo Sáinz, Luis	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Jiménez Fuentes, Tucapel	Parra Sauterel, Andrea	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Loreto	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Soto, Osvaldo
Castillo Muñoz, Natalia	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Arriagada, José	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castro Bascuñán, José Miguel	Keitel Bianchi, Sebastián	Pérez Lahsen, Leopoldo	Vallejo Dowling, Camila
Castro González, Juan Luis	Labra Sepúlveda, Amaro	Pérez Olea, Joanna	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Salinas, Catalina	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Prieto Lorca, Pablo	Verdessi Belemmi, Daniel
Desbordes Jiménez, Mario	Lorenzini Basso, Pablo	Rathgeb Schifferli, Jorge	Vidal Rojas, Pablo
Durán Salinas, Eduardo	Macaya Danús, Javier	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Fernández Allende, Maya	Matta Aragay, Manuel	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
Flores García, Iván	Melero Abaroa, Patricio	Romero Sáez, Leonidas	

-Votó por la negativa el diputado señor:

Mellado Suazo, Miguel

-Se abstuvieron los diputados señores:

Fuenzalida Cobo, Juan	Kuschel Silva, Carlos	Luck Urban, Karin	Muñoz González, Francesca
-----------------------	-----------------------	-------------------	---------------------------

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 70 señores diputados y señoras diputadas, quienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra c), de la Constitución Política de la República y el artículo 313 del Reglamento de la Corporación, solicitan la creación de una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información relativa al proceso de recolección, evaluación y análisis de datos de organizaciones sociales y gremiales, y sus actividades, así como respecto de personas naturales consideradas actores sociales relevantes, llevado a cabo por Carabineros de Chile durante los últimos cinco años.

Para el cumplimiento de su propósito, la referida comisión especial deberá rendir su informe en un plazo no superior a noventa días y para el desempeño del mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se deja constancia de que la aprobación ha superado el *quorum* constitucional requerido.

**AUTORIZACIÓN A COMISIÓN PARA SESIONAR SIMULTÁNEAMENTE
CON LA SALA**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ**.- Señor Presidente, por su intermedio, solicito autorización para que el día jueves 14 de noviembre del año en curso la Comisión de Trabajo pueda sesionar simultáneamente con la Sala, con el objeto de recibir al ministro de Hacienda y tratar el proyecto de ley que crea un subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado (boletín N° 13041-13).

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Solicito el asentimiento de la Sala para acceder a la solicitud planteada por el diputado Tucapel Jiménez.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

**ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PAÍS
(PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)**

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto conocer sobre el estado de la seguridad pública del país.

A esta sesión ha sido invitado el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver, quien excusó su asistencia.

El señor Secretario dará lectura a la excusa.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, mediante oficio ordinario N° 34780, fechado el día de hoy, el señor ministro ha presentado una excusa dirigida al señor Presidente de la Cámara de Diputados, que señala lo siguiente:

“Se ha recibido en este Gabinete citación a la sesión especial de sala del día miércoles 13 de noviembre a las 17:00 horas, cuyo objeto es conocer la situación de la seguridad pública en nuestro país.

Sin perjuicio de lo anterior, solicito se tenga a bien excusar mi comparecencia, ya que, en atención a la situación que enfrenta el país, me encuentro íntegramente abocado a tareas propias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Es del caso señalar que existe absoluta conciencia del tenor de la citación, de conformidad al artículo 37 inciso segundo de la Constitución Política de la República y de la vital importancia de las labores de control que realiza la Cámara de Diputados para el correcto funcionamiento de nuestra democracia.

Por lo anterior, deseo dejar de manifiesto mi más absoluta voluntad de comparecer en otra oportunidad, con el objeto de informar y dar a conocer a vuestra honorable Corporación la situación de seguridad de nuestro país.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Gonzalo Blumel Mac-Iver

Ministro del Interior y Seguridad Pública”.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, es tremendamente lamentable, primero, que el ministro del Interior y Seguridad Pública se excuse, y segundo, que nos enteremos de esta notificación ahora que estamos en la Sala.

Creo que no tiene absolutamente ningún sentido que esta sesión se desarrolle con la ausencia del ministro del Interior, y me parece profundamente grave que no haya asistido, considerando esta citación y que usted, como Presidente, nos informó a todos los Comités que se coordinó con él la citación en este horario y en este día.

Por lo tanto, manifiesto mi molestia ante esta situación e insisto en que no procede, bajo ningún punto de vista, que continuemos con esta sesión.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Miguel Castro.

El señor **CASTRO** (don José Miguel).- Señor Presidente, tengo entendido que en esta sesión especial se van a dar tiempos por bancada.

Si es así, le pido, por favor, al Frente Amplio que se remita solamente a eso y no a hacer *show* porque el ministro viene o no viene. Me parece que eso no es atingente.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hubo una pregunta del diputado Pablo Vidal y el señor Secretario General informará lo que se trató durante la mañana en la reunión de Comités respecto de la posibilidad de celebrar esta sesión especial en la tarde.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara de Diputados, en la reunión de Comités, en la mañana, se consideró la posibilidad de que el señor ministro, en razón de su cargo, no pudiera asistir a esta sesión, pero no hubo acuerdo para suspenderla, y se dijo que se iba a hacer con los tiempos establecidos para cada uno de los Comités.

En relación con la pregunta del diputado Pablo Vidal respecto de la comparecencia del ministro, les recuerdo que el artículo 76 del Reglamento dice: "Los ministros de Estado que no asistan a estas sesiones especiales deberán dar excusa fundada de su ausencia, cuyo mérito será calificado por la Sala y, de no ser justificada, será notificada al Presidente de la República."

Por lo tanto, su señoría tendrá que hacer la petición para que al final de la sesión, cuando proceda la votación de los proyectos de resolución que se presenten, se vote también el mérito de la justificación del señor ministro.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Señor Secretario, le solicito que explique cuál es el alcance real y concreto de lo que significa la interpretación del artículo, porque, de lo contrario, no estamos resolviendo nada.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, honorable Cámara de Diputados, si algún jefe de Comité lo pidiera, al término de la sesión corresponde votar el mérito de la excusa y, si esta fuera rechazada, se hará llegar la observación al Presidente de la República, como lo establece el Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por lo tanto, según lo establecido en el artículo 76 del Reglamento que leyó el señor Secretario General, si hay una presentación formal de un Comité -tiene que hacerla llegar ahora-, ese reclamo se votará.

El señor Secretario va a dar lectura a la distribución de los tiempos por Comité para el uso de la palabra durante esta sesión, tal como fue acordado en reunión de Comités.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, los tiempos para cada Comité están publicados en la página web de la Cámara. Los jefes de Comités deberán indicar a la Mesa los nombres de los diputados que van a intervenir.

Los tiempos son los siguientes:

Unión Demócrata Independiente, 17 minutos y 25 segundos; Renovación Nacional, 20 minutos y 54 segundos; Revolución Democrática-Independiente, 4 minutos y 39 segundos; Partido Socialista, 10 minutos y 27 segundos; Partido Radical, 4 minutos y 39 segundos; Partido por la Democracia, 4 minutos y 39 segundos; Partido Comunista, 5 minutos y 14 segundos; Comité Mixto Liberal, Comunes e Independientes, 4 minutos y 39 segundos; Comité Mixto Humanista, Ecologista Verde e Independientes, 2 minutos y 54 segundos; Federación Regionalista Verde Social-Independientes, 3 minutos y 29 segundos; Evolución Política, 3 minutos y 29 segundos,; y Partido Demócrata Cristiano, 7 minutos y 33 segundos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hago presente a la Sala que en el transcurso de la mañana se evaluó la posibilidad de que el ministro concurriera o no a esta sesión. De acuerdo con lo que plantearon algunos jefes de Comités, se decidió mantener la citación a la sesión, independientemente de que el ministro asista a ella o no.

Lo que estábamos haciendo -para ser absolutamente franco- era mantener la convocatoria a la sesión para saber si finalmente el ministro asistía o no.

Lo que acaba de hacer el Frente Amplio es presentar un documento para solicitar que la Sala se pronuncie respecto de si califica o no la excusa del ministro; pero ello no tiene que ver con que suspendamos la sesión por este motivo, porque de acuerdo con el Reglamento la calificación de la excusa se vota al final de la sesión. Lo que se acordó en la mañana fue sesionar con la presencia o sin la presencia del ministro.

Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Luis Rocafull.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, lo que se acordó hoy en la mañana fue precisamente realizar esta sesión. Pero también quiero recordar que el acuerdo de la mañana sobre realizar esta sesión, dado lo que está pasando hoy en el país y lo que ayer trató de decir o dijo el Presidente de la República, es que se hacía imprescindible que el ministro del Interior viniera hoy a esta sesión. Por ello, en la reunión le pedimos a usted -yo mismo se lo dije- que insistiera ante el ministro que tenía que venir a la Cámara, porque tiene que haber diálogo con el Congreso. No es posible que el ministro diga: “No, no puedo, porque tengo que hacer” o porque tiene que hacer cualquier cosa. Es muy importante dentro de sus actividades que también se vincule y dialogue con el Congreso Nacional.

Por lo tanto, creo que debemos calificar la justificación que dio el ministro a través de una votación ahora.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No es punto de Reglamento, señor diputado. No vamos a iniciar un debate sobre este asunto. Para ello tendríamos que citar a reunión de Comités. De lo contrario, tendremos un debate eterno.

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor **GARCÍA** (don René Manuel).- Señor Presidente, para ahorrarnos toda esta discusión, quiero aclarar lo siguiente: el ministro del Interior no está haciendo cualquier cosa; está tratando de hacer lo mejor posible para que este tema se arregle. Es lo que dicen todos los diputados.

Creo que no se justifica esta discusión por una razón muy simple: los Comités acordaron celebrar la sesión con el ministro o sin el ministro. Por lo tanto, si no viene el ministro en este minuto es circunstancial, porque cabía esa posibilidad.

¿Para qué le buscamos más patas al gato? ¿Para echarle más tierra al problema?

Sigamos la sesión, hagamos las cosas como son, y usted haga respetar el acuerdo de los Comités, señor Presidente. Lo que usted acaba de decir es muy cierto: con o sin el ministro de todos modos se hará la sesión.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cito a reunión de Comités, con suspensión de la sesión, para revisar lo que se resolvió en la reunión de Comités de hoy en la mañana.

Mientras tanto, los proyectos de resolución que los diputados quieran presentar pueden ser ingresados.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Sala, vamos a votar si la excusa presentada por el señor ministro del Interior es justificada. Ello, a petición de los jefes de Comité señor Boris Barrera, del Partido Comunista, y señora Claudia Mix, del Comité Comunes.

Quienes voten a favor, consideran que la excusa del ministro es justificada; quienes lo hagan en contra, sostienen que es injustificada.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Patricio Melero.

El señor **MELERO**.- Señor Presidente, dado que la excusa del señor ministro del Interior se leyó al inicio de la sesión, cuando todavía muchos parlamentarios no habían llegado a la Sala, pido que se repita esa lectura para que todos la conozcamos con claridad.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, voy a leer la excusa del señor ministro del Interior, en su parte pertinente, dirigida al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Mediante oficio ordinario N° 34780, con esta fecha, dice:

“Se ha recibido en este Gabinete citación a la sesión especial de sala del día miércoles 13 de noviembre a las 17.00 horas, cuyo objeto es conocer la situación de la seguridad pública en nuestro país.

Sin perjuicio de lo anterior, solicito se tenga a bien excusar mi comparecencia, ya que, en atención a la situación que enfrenta el país, me encuentro íntegramente abocado a tareas propias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Es del caso señalar que existe la absoluta consciencia del tenor de la citación de conformidad al artículo 37 inciso segundo de la Constitución Política de la República y de la vital importancia de las labores de control que realiza la Cámara de Diputados para el correcto funcionamiento de nuestra democracia.

Por lo anterior, deseo dejar de manifiesto mi más absoluta voluntad de comparecer en otra oportunidad, con el objeto de informar y dar a conocer a vuestra honorable Corporación la situación de seguridad de nuestro país.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Gonzalo Blumel Mac-Iver

Ministro del Interior y Seguridad Pública”.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Hecha la lectura y explicado lo que va a significar votar a favor o en contra, someto a votación la excusa del ministro del Interior y Seguridad Pública.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa, 43 votos. Hubo 5 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Galleguillos Casti- llo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Sabat Fernández, Marcela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Mulet Martínez, Jaime	Sanhueza Dueñas, Gustavo

Amar Mancilla, Sandra	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Santana Tirachini, Alejandro
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasera, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Ortiz Novoa, José Miguel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Bobadilla Muñoz, Sergio	Keitel Bianchi, Sebastián	Ossandón Irrarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kuschel Silva, Carlos	Pardo Sáinz, Luis	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Paulsen Kehr, Diego	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Arriagada, José	Urrutia Bonilla, Ignacio
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Soto, Osvaldo
Desbordes Jiménez, Mario	Luck Urban, Karin	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Durán Salinas, Eduardo	Macaya Danús, Javier	Prieto Lorca, Pablo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Rathgeb Schifferli, Jorge	Velásquez Núñez, Esteban
Flores Oporto, Camila	Mellado Suazo, Miguel	Rentería Moller, Rolando	Verdessi Belemmi, Daniel
Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso	Sabag Villalobos, Jorge	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Carolina	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Álvarez Vera, Jenny	González Gatica, Félix	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Brito Hasbún, Jorge	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Silber Romo, Gabriel
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Teillier Del Valle, Guillermo
Carvajal Ambiado, Loreto	Ibáñez Cotroneo, Diego	Parra Sauterel, Andrea	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Ilabaca Cerda, Marcos	Rocafull López, Luis	Vidal Rojas, Pablo
Castro González, Juan Luis	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla, Daniella	Jiménez Fuentes, Tucapel	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Labra Sepúlveda, Amaro	Saffirio Espinoza, René	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe	Soto Mardones, Raúl	Velásquez Seguel, Pedro	Venegas Cárdenas, Mario
Mellado Pino, Cosme			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En consecuencia, se acepta la excusa presentada por el señor ministro del Interior.

De conformidad con el acuerdo con los Comités Parlamentarios del 29 de mayo de 2018, les recuerdo que los proyectos de resolución relacionados con el asunto de esta sesión especial y que deban ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los treinta primeros minutos de la sesión.

Como venció el tiempo, trataremos aquellos proyectos que fueron ingresados oportunamente.

Saludo al ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward, y al subsecretario de dicha cartera, señor Juan Francisco Galli.

Informo a sus señorías que, de acuerdo con el tiempo que corresponde a cada Comité, las inscripciones se harán directamente en la Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, quienes pensaron que esto se detendría estaban muy equivocados -por lo que ha sucedido en las últimas horas-, pues parece que tendremos para rato. Esto no se detendrá mientras no se aplique mano dura a la delincuencia. No me refiero a aquellos que salen a la calle a manifestar su descontento, sino a esos que se escudan en las justas demandas de la sociedad para crear caos, destruir y saquear. Además, en nada ayuda que nosotros, con el afán de capturar votos, pongamos mordazas a nuestros policías, a esos hombres y mujeres que deben enfrentarse a turbas de delincuentes mientras nosotros ya nos fuimos a nuestras casas para no exponernos o para proteger a nuestras familias.

Ellos no están ahí por gusto. Les aseguro que están ahí porque el deber así se los exige: desprotegen a los suyos para cuidarnos a todos nosotros. Nada justifica la violencia, y menos las violaciones a los derechos humanos. Hay que tomar las medidas necesarias para aislar, capturar y sancionar a esos enajenados, que han dedicado todo su tiempo a causar daño y a dañar a todos los chilenos. Porque este escenario, si bien comenzó con una demanda muy justa, ha derivado en un problema de seguridad nacional que afecta y seguirá afectando por un buen tiempo a nuestro país. Ese tiempo será aun más largo si no nos ponemos de acuerdo para avanzar y levantar el país, que luego de tres o cuatro semanas está prácticamente en el suelo: infraestructura pública y privada dañadas; paisajes urbanos desoladores, que además deprimen y hacen imposible tener fe y confianza en que podremos revertir la crisis; cientos de establecimientos comerciales destrozados y pérdidas...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Perdón, señor diputado. Se produjo un problema con el cómputo de su tiempo.

Puede continuar, su señoría, para completar los cinco minutos que le fueron asignados por su Comité.

El señor **MELLADO**.- Muy bien, señor Presidente. Retomaré la idea.

¿Ustedes creen que podemos pedir a las pymes que se metan la mano al bolsillo y mantengan los empleos cuando ahora ni siquiera tienen cómo trabajar? ¿O acaso creen que se atreverán a invertir nuevamente sin siquiera saber si en un par de días más volverán otros enajenados a saquearlos?

En estos días he conversado con muchas personas, y cada una de ellas tiene una solución distinta a las demandas sociales. Pero todas coinciden en que están cansadas de los saqueos y de la inseguridad y en que necesitan que se restablezca la tranquilidad. No justifico -reitero- las violaciones a los derechos humanos, pero quiero que se defiendan también los derechos de quienes quieren vivir en paz.

Esto no va a parar con buenas intenciones ni con declaraciones de buena vecindad ni con las manitos arriba, si es que hacemos un pacto acá, porque quienes están causando los

destrozos son delincuentes, no son chilenos que quieren avanzar y construir un país justo. Los partidos políticos -al menos la mayoría de ellos- se han sumado a los acuerdos. Sabemos que las demandas son muchas y los recursos, escasos, pero avancemos. Ha habido avances, pero pocos lo saben.

Decían que esto no era por los treinta pesos, sino por los treinta años, y lo entiendo, pero no podemos creer que en treinta días corregiremos el daño de esos treinta años. Eso sí, estamos avanzando: se acordó un aumento de pensiones del pilar solidario, un seguro de salud para la clase media, condonación de intereses a deudores CAE, entre otras medidas. Felicito al ministro de Hacienda y a quienes participaron en ese acuerdo.

Sabemos que falta, que las demandas que hemos escuchado en la calle son justas y ameritan que todos trabajemos para revertir las injusticias. Pero mientras la casa no esté ordenada, todo lo que se construya será destruido por quienes en realidad no se interesan en aportar, sino en aporillar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- No daré la palabra hasta que se haga presente en la Sala el ministro Ward, quien vino a la Corporación en representación del Ejecutivo.

El Ejecutivo tiene que estar acá, porque no vamos a hablar a las paredes. Lo digo con claridad.

(Aplausos)

El ministro Ward ya se encuentra en la Sala.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos y veinte segundos, la diputada Camila Rojas.

La señorita **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, según las cifras del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en estas tres semanas de movilizaciones se consideran 93 víctimas de violencia sexual. De ellas, 40 son mujeres, una embarazada. Por ello, el organismo ya ha presentado 53 querrelas: cinco en contra de militares, una en contra de la Policía de Investigaciones y cuarenta y siete contra Carabineros de Chile.

La Asociación de Abogadas Feministas (Abofem) ha registrado denuncias graves: muchas mujeres han sido obligadas a desnudarse para inspeccionar sus genitales, y mientras permanecen desnudas reciben golpes, burlas, humillaciones, miradas lascivas, insultos y amenazas por parte de la policía. Las amenazan con que van a golpearlas, violarlas a ellas o a sus familias. Algunas han denunciado abusos sexuales por parte de las policías, y han sido tocadas en sus genitales, glúteos o busto.

Asimismo, se ha ejercido violencia contra la población Lgtbiq+. Abofem ha recibido al menos cinco denuncias de este tipo, que comprenden violencia sexual, física y psicológica, discriminación por orientación sexual o expresión de género. Las víctimas reciben golpes, amedrentamientos e insultos homo- y lesbofóbicos. Incluso, sabemos de mujeres lesbianas que han sido detenidas en calabozos con hombres, por su expresión de género, por ser abiertamente lesbianas.

No es un carabinero que se salió del protocolo y ya, sino que se trata de una práctica sistemática que requiere intervención, que está arraigada culturalmente y que refleja la agudización de la violencia contra las mujeres, en este caso, ejercida por agentes del Estado.

¡No queremos más violencia sexual por parte de los policías!

Las autoridades Sebastián Piñera, Gonzalo Blumel, Isabel Plá, Karla Rubilar y Mario Rozas tienen que hacerse cargo. Es un mínimo para el Estado de derecho, para la democracia. Además, mientras las manifestaciones siguen vivas, no podemos permitirnos ningún otro caso de violencia sexual, repito: ¡ningún otro caso de violencia sexual!

Se tiene la responsabilidad de frenar estas agresiones, porque están ocurriendo ahora. En tres semanas hay más denuncias que en nueve años. No hay excusa posible. ¡No hay excusa posible!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cuatro minutos y treinta y nueve segundos, el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señor Presidente, él es Vicente Muñoz Campusano,...

(El diputado señor Brito exhibe una imagen del joven aludido)

...una de las doscientas víctimas que han perdido un ojo y un conocido y cercano nuestro. Catalina Muñoz, su hermana, ha escrito una carta, que paso a leer:

“Buenas tardes.

Me dirijo a ustedes a fin de entregarles nuestro relato después de vivir una de las jornadas más adversas que hemos tenido que pasar como familia.

Somos una familia chilena común. Trabajamos y estudiamos día a día para ser un aporte en esta sociedad, para ser sujetos transformadores del Chile que amamos.

Nuestros días son como los de la mayoría de los chilenos y chilenas que se trasladan en locomoción colectiva, que asisten al Cesfam para controles o medicamentos, que solo ha podido acceder a la educación superior gracias al esfuerzo de sus familias y a su capacidad de endeudamiento.

El día 11 de noviembre de 2019, el más pequeño de nuestra familia, Vicente, asistió junto a sus compañeros y compañeras de teatro y de otras carreras artísticas de la Universidad de Chile a la movilización programada para ese día. Era una marcha como cualquier otra: pacífica, masiva y justa. Porque solo quienes tienen todos los privilegios que este sistema entrega podrían decir que las demandas sociales que hoy se defienden en las calles no son justas.

Para nosotros, como familia, esa movilización fue especial. En esa marcha, un carabinero, un funcionario perteneciente a la institución que está hecha para proteger a las chilenas y chilenos, atentó contra mi hermano, un joven de 18 años que se encontraba dispuesto en la calle, con *short* y polera, en ese caluroso día. A solo dos metros de distancia, le apuntó con su arma y disparó -usó uno de estos casquillos- perdigones hacia su delgado cuerpo, siete de ellos se alojaron en sus brazos y hombros, al intentar cubrir su cabeza, y uno de esos perdigones, que no logró detener, impactó su ojo izquierdo.

Les quiero contar que la marcha de ese día, para nosotros, como familia, fue especial y dolorosa. No como las otras, que nos habían llenado de satisfacción. Nos gusta ver al pueblo de Chile manifestándose en las calles, organizándose en sus territorios, conversando con las vecinas y vecinos. Esta marcha fue dolorosa, porque Carabineros de Chile, mandatados por

el gobierno del Presidente Sebastián Piñera, disparó contra mi hermano Vicente y le quitó un ojo, se lo arrebató. “Estallido ocular”, dice el diagnóstico médico.

Vicente tiene otra lesión, porque, como si fueran pocos los siete perdigones en su cuerpo, el funcionario de Carabineros le disparó una lacrimógena, cuando él ya estaba en el piso, provocándole una quemadura en uno de sus hombros.

Debido al accionar del carabinero, desproporcionado y antiprotocolar, mi hermano Vicente tendrá que reacomodar su forma de vivir, aprender nuevamente a moverse y a adecuarse al espacio en su dimensión física. Mi hermano, bailarín, músico, actor y dramaturgo, deberá desarrollar esas hermosas acciones, desplegar su talento, tan necesario en nuestra sociedad, con un solo ojo, porque el otro se lo quitaron.

Exigimos, como familia, el cese del uso de armas como método antidisturbios. ¡Basta de su uso contra civiles!

Seguiremos apoyando a mi hermano en su recuperación y contención, y seguiremos apoyando de diversas formas las movilizaciones que hoy tienen a un Chile despierto y con voluntad de cambio, porque no tenemos miedo, a pesar de todo; por el contrario, nos han dado más motivos para que todo esto valga la pena.

A mi hermano le quitaron un ojo, pero no su visión del mundo, por el que él trabaja y lucha. Por ese mundo, por ese país, seguiremos todos, con más fuerza, en el camino de la transformación.

Les saluda cordialmente Catalina Muñoz Campusano, hermana mayor de Vicente Muñoz”, una de las tantas hermanas que va a tener en su familia a una víctima con daño ocular.

Espero que el ojo que le queda sirva para ver que Chile va a cambiar, que los oídos sirvan para escuchar que vamos a tener una nueva Constitución, nacida de un plebiscito y, por qué no decirlo, de una asamblea constituyente.

Llaman mucho mi atención las declaraciones del general director de Carabineros, quien dijo: “A nadie voy a dar de baja por procedimiento policial...”. La Constitución Política de la República, en su artículo 101, inciso tercero, dice que las Fuerzas Armadas y Carabineros, como cuerpos armados, son esencialmente obedientes y no deliberantes. Por muy general director que sea, ningún ciudadano, se vista de uniforme o de civil, está por sobre la ley. No vamos a aceptar que, con los impuestos de todos los contribuyentes, se les pague el sueldo a violadores de los derechos humanos. Uno a uno seguiremos estos casos ante tribunales.

Necesitamos una nueva Constitución para acabar con los abusos, y la impunidad de las palabras del general director de Carabineros atenta contra la democracia. El Poder Judicial no será cómplice; está realizando un buen trabajo, en el cual la impunidad no puede tener lugar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, la destrucción masiva que hemos vivido en las diferentes regiones ha sobrepasado cualquier límite. Se está poniendo en riesgo nuestra democracia y el Estado de derecho, por lo cual, como autoridades, debemos tomar todas las medidas necesarias para sostener y reguardar nuestra institucionalidad.

El primer punto que debemos despejar, respecto de lo cual debemos establecer un claro consenso, es nuestra absoluta condena a todo acto de violencia realizado estas semanas, que se ha materializado en quemaduras y destrucciones masivas.

En Biobío, mi región, han ocurrido actos terribles de violencia y destrucción, así como en diferentes otros puntos de nuestro país. En esto no puede haber ambigüedades; debemos ser claros y enfáticos.

El segundo paso es entender que la situación actual demanda asumir un compromiso país, en defensa de nuestra república y de nuestra democracia. Por ello, hago un llamado a la oposición para que, ante esta situación excepcional, deje a un lado su rol opositor y asuma un rol más colaborador y propositivo. Lo mismo pido respecto a nuestro sector, a Chile Vamos. Todos debemos tomar una actitud en favor de nuestra república. Todos los sectores políticos debemos, transversalmente, dejar de lado la crítica, el conflicto y la confrontación y ponernos a para trabajar en conjunto, en unidad, para salvar nuestra democracia y nuestra institucionalidad, y así llevar paz y soluciones a la gente.

Hay injusticias que se vienen arrastrando por años, y parte de la responsabilidad le cabe a cada gobierno. Hay asuntos que se deben corregir con urgencia y debemos trabajar por ello. Sin embargo, lo que más pide en estos momentos la ciudadanía es paz, para luego avanzar en las urgencias sociales y en otros temas pendientes.

Es cierto que el panorama no es bueno. La destrucción ha llegado a niveles inimaginables. Si no somos capaces de unirnos nosotros y a nuestra nación por la paz, las consecuencias de todo esto serán nefastas para todo el país. Ya estamos viendo los primeros síntomas: el alza del dólar, el desempleo, el temor, la angustia y un largo etcétera. Sin embargo, a mi juicio, aún no dimensionamos la gravedad del daño que ha sufrido el país. Chile ha sido golpeado en todas las áreas posibles, y no será tarea fácil reparar ese daño.

Por lo tanto, advierto que la situación ya es extrema y que debemos buscar los caminos de solución con humildad, con cordura, sin egoísmos, por todos los chilenos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 3 minutos y 29 segundos, el diputado Juan Luis Castro.

El señor **CASTRO** (don Juan Luis).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Felipe Ward y al subsecretario, pero lamento que no esté presente el ministro del Interior y Seguridad Pública, justo hoy, en que se cumplen 26 días desde el estallido social que vive nuestro país.

Anoche estuvimos al borde de que nuevamente se decretara estado de emergencia. Estamos en una condición en que analizar los problemas de seguridad pública pasa por analizar el contexto político del estallido social que ya va a cumplir un mes en los próximos días. En ese sentido, me parece fundamental precisar si se está controlando adecuadamente el uso proporcional de la fuerza por Carabineros de Chile.

Las declaraciones del jefe metropolitano o las grabaciones del propio general director, prácticamente permitiendo o dando pie para que los carabineros que excedan los protocolos no sean sancionados o sean salvados dentro de su propia institución, parece una actitud más corporativista al interior de un cuerpo que tiene el monopolio de la fuerza, pero no la racionalidad que el país pide de parte de ellos.

¿Acaso vamos a reflexionar acerca del protocolo de uso de balines y afirmar que eso ha cambiado? ¿El protocolo que teníamos hasta el domingo es distinto al que tenemos hoy? No, porque los reportes que nos entregan los servicios de salud hablan de que se ha insistido, se ha perseverado, en disparar armas que se dice no son letales, pero que sí son mutilantes.

A todos esos jóvenes, con nombre y apellido, a quienes les ha tocado vivir esta dramática situación, que ya ha informado la prensa, ¿cómo les va a responder el país, si sabemos que no hay nada acreditado que justifique esos hechos?

¿Acaso el uso de armas será la tónica con la que el ministro del Interior seguirá comandando, dirigiendo y entregando instrucciones a Carabineros de Chile? Carabineros aparece diciendo algo radicalmente distinto respecto del uso proporcional de los medios, algo que todos los chilenos esperamos.

Anoche, el Presidente de la República se dirigió al país por cadena nacional, con la expectativa que se cifró, de abrir el proceso de debate constitucional y descomprimir los problemas de orden público; sin embargo, todavía no se oye, padre; todavía no se escucha la señal concreta de la primera autoridad que permita salir efectivamente, de manera política, de la grave crisis que hoy tenemos, que es lo que todo el país espera.

Por lo tanto, mi llamado al Presidente de la República, a su nuevo gabinete y a quienes hoy están apoyando la gestión del gobierno es para que comprendan que quienes estamos en la oposición, lejos de querer destruir al gobierno, queremos que el país salga adelante, pero sin más víctimas que las que hemos tenido hasta ahora, que son lamentables e insoportables para la ciudadanía y que perdurarán muchos años más en la memoria histórica, porque este va a ser un episodio negro también por la violación de los derechos humanos, que es lo que nadie en Chile hoy quiere.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 2 minutos y 54 segundos, el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señor Presidente, ¿cuántos ojos más deberán perder los jóvenes para que el gobierno ordene el fin del uso de balines contra quienes se manifiestan? ¿Cuántas violaciones y abusos sexuales en comisarías habrá que esperar para que la ministra de la Mujer las condene con fuerza y el gobierno detenga esa monstruosidad? ¿Cuántos mutilados más se necesitan para que dejen de disparar a quienes marchan o, incluso, solo miran las manifestaciones? ¿Cuántos jóvenes más serán usados por carabineros como verdaderos escudos humanos? ¿Cuántas declaraciones podrá hacer el general director de Carabineros garantizando impunidad a los carabineros, asegurándoles que no los va a dar de baja ni aunque se lo ordenen?

Pregunto al ministro ausente, ¿cuántas mujeres de Lo Hermida serán gaseadas, apaleadas y sacadas de los pelos de sus propias casas?

Y le pregunto al ministro presente: ¿Vio las imágenes? ¿Vio lo que pasó realmente ahí? Después por la prensa se dice: “Turba atacó comisaría”. ¡Mentira, ministro! Las atacaron en sus casas y las golpearon veinte o treinta veces. Luego, por cierto, fueron a la comisaría a tratar de rescatar a su gente. Incluso, a los familiares también los detuvieron y los apalearon. ¿Han hecho algo al respecto? ¡Nada!

El Presidente de la República le declaró la guerra a nuestro pueblo. ¿Hasta cuándo les van a seguir disparando a nuestros hijos? ¿Hasta cuándo?

¿Cuántos César Mallea, “suicidado” en la 56ª comisaría de Peñaflor, después de ser detenido durante el toque de queda, son necesarios para detener esto?

Por último, con todo mi dolor, porque de verdad que me revolvió el alma y no he podido dejar de pensar en mi propio hijo veinteañero, le pregunto al ministro: ¿Cuántos Gustavo Gatica?

¡Son nuestros hijos, ministro! ¡Hasta cuándo los van a balear y los van a dejar sin ojos! Es una crueldad que tienen que detener ahora.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 3 minutos y 29 segundos, el diputado Sebastián Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ** (don Sebastián).- Señor Presidente, la verdad es que estos son momentos difíciles para todos quienes estamos aquí presentes.

¿Qué nos pasó que convertimos una demanda social legítima en un *reality show*? Todos los días los canales de televisión transmiten de forma simultánea y en vivo las distintas marchas y protestas, y los saqueos; vemos este *reality* que se transmite en vivo hace más de tres semanas, el cual también se promueve en distintos portales de internet y a través de las redes sociales, donde unos y otros se atacan y se promueve la destrucción de pequeños emprendimientos, el apedreo de los buses, en fin.

También convertimos en un *reality* el Congreso Nacional, la Cámara de Diputados, pues muchos parlamentarios todos los días están afanados en aparecer en matinales y en otros programas de televisión, o bien salen fuera de la Sala, alrededor de El Pensador, a dar declaraciones a la prensa, con soluciones mágicas a problemas históricos o que llevan mucho tiempo sin resolverse en nuestro país.

Convertimos la demanda social en una suerte de temporal que destruye los sueños y las ilusiones de miles de emprendedores, de personas comunes y corrientes, víctimas de los saqueos, de los robos y de la violencia. Más de 10.000 pymes han sido vandalizadas o quemadas, y más de 50.000 trabajadores ya no tienen su sustento de trabajo.

Este temporal ha terminado con los sueños de mucha gente que hoy sufre dolor y ve que nadie está sacando la voz por ella, porque no tienen a nadie que los ayude a levantarse de las cenizas del fuego de algo que tantos años les costó construir junto a sus seres queridos.

Convertimos la demanda social en un conflicto ideológico que promueve la lucha de clases y las divisiones entre amigos, entre familiares y entre nosotros mismos.

Es lamentable lo que hemos vivido todos en estas últimas semanas, en que muchos de nuestros amigos o familiares han entrado en discusiones que no teníamos hace muchos años en nuestro país. Convertimos la demanda social en un motivo para buscar mártires y asesinos. ¡Qué vergüenza! ¡Qué vergüenza!

Hoy cumpla 49 años. Llegué al Congreso a los 48 años, y durante toda mi vida pertenecí a la sociedad civil y miraba del otro lado este tipo de discusiones en la Cámara. Ingresé a ella

para cambiarlas; pero un año y medio después solo basta decir ¡qué vergüenza! ¡Qué vergüenza el espectáculo que hemos dado!

No obstante, siento que hoy hay un punto de inflexión. Es de esperar que a partir de este momento tengamos la capacidad y la voluntad de establecer un acuerdo que nos permita construir la sociedad para los próximos cincuenta años.

Las voluntades están, el mensaje está claro. Hoy solo necesitamos paz en nuestro país para ponernos a trabajar de la forma en que la ciudadanía nos lo está pidiendo.

Terminemos, de una vez por todas,...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Mario Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, hablaré desde la perspectiva que me da el ser integrante, por primera vez desde mi incorporación a la Cámara de Diputados, de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios.

Me gustaría poder transmitirles la capacidad de ser ecuanímes y la serenidad suficiente para evaluar esta hora triste que está viviendo nuestro país, pero evaluarla con objetividad. En la propia comisión he señalado que vivimos como en verdaderas trincheras y he hecho un llamado a estar a la altura de las circunstancias.

¡Somos parte del problema! ¡No lo decimos nosotros, lo dice la calle! Y nuestra conducta también tiene que ver con eso en estos días y en las semanas previas.

Al igual que mi colega Sebastián Álvarez, me avergüenzo de muchas conductas de muchos de nosotros. Solo discrepo de lo expresado por él cuando dice que este es un *reality show*. Desgraciadamente es una verdad dolorosa: hay más de veinte muertos, más de tres mil detenidos, alrededor de dos mil heridos por armas de fuego, y hay un triste récord mundial de doscientas veinte personas con traumas oculares severos, que, dicho por especialistas, van a perder un porcentaje importante de su visión. ¡Tenemos que hacernos cargo de ello!

Estoy impactado y no puedo quedarme impávido frente a lo que está ocurriendo. Por eso, quiero aprovechar estos minutos para que todos pongamos lo mejor de nosotros para devolver la paz a nuestro país, ya que eso es lo que espera la gente. Por cierto, condenando las violaciones a los derechos humanos de las personas, pero trabajando para construir un acuerdo que nos permita salir de esta situación dolorosa.

Ayer fue un vecino; no dije nada. Después fue mi amigo; no dije nada. El problema es que cuando sea uno de nosotros va a ser demasiado tarde, porque no habremos estado a la altura de lo que el país espera de nosotros. ¡El país espera grandeza, nobleza y que pongamos los intereses superiores de la patria por encima de los proyectos individuales! Si no lo hacemos, estaremos condenados al fracaso más absoluto.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, me sumo a la preocupación que hay en el país por la violencia y me sumo a quienes abogan por que termine. A lo que no me sumaré es a autorizar que se dispare y a que se hieran los intereses del pueblo.

En esta foto se ve a un carabinero en la plaza de Renca disparando a manifestantes. El policía hirió con perdigones a un niño de nueve años en la mano, a una niña de catorce años en la espalda y a un niño de diecisiete años en el brazo. ¡Esa es la violencia que espero que se termine!

El ministro señor Blumel, quien lamentablemente no vino hoy, en la Comisión de Seguridad Ciudadana hizo un recuento muy preciso de la situación del país desde el punto de vista de los efectos de la crisis política. Detalló no solo los daños al metro e infraestructura pública, sino también los producidos por efecto de la acción policial. Lo agradezco, aunque lamento que los medios de comunicación no le hayan dado el espacio que corresponde para difundir sus palabras.

Dicho sea de paso, ya estoy aburrido de la letanía incesante de la televisión de condenar los hechos de violencia, haciendo caso omiso de la violencia ejercida por el Estado a través de Carabineros en contra de sus propios habitantes.

Voy a tratar de explicar un par de cosas sobre la situación del país. Asimismo, le pido al señor ministro que se lo diga al resto del gabinete y al Presidente.

Primero, no somos los comunistas los responsables de las protestas y de los saqueos. Ojalá fuéramos los principales promotores de la movilización, pero no es así. A pesar de ello, se insiste en teorías e ideas falsas, y otras derechamente estúpidas y malintencionadas de que nosotros organizamos las protestas.

No atribuyo esa creencia al anticomunismo, sino al desconocimiento de la élite -aquí representada- de cómo vive el pueblo de Chile. Tales imputaciones absurdas provienen de quienes no entienden el efecto de las privaciones, del maltrato y del abuso de poder. También proviene de quienes no saben lo que es vivir con trescientas lucas al mes por familia; sin embargo, los desposeídos en Chile sí saben cómo viven los ricos y famosos. Hay programas de televisión que relatan sus vidas y sus problemas. Jamás veremos en televisión una serie de pobres y marginales. ¿Quién quiere ver hambre, miseria y marginalidad?

Al no saber cómo viven los demás, hay quienes creen que los que protestan son comunistas. ¡Entiéndanlo bien! El pueblo de Chile está descontento, malestar que aumenta porque ese pueblo sabe cómo viven los ricos; saben cómo roban, cómo distribuyen entre ellos -entre ustedes- la plata y el poder.

Lo más significativo es que el pueblo de Chile sabe que los ricos son ricos gracias al trabajo ajeno. Un trabajador de la construcción vive endeudado, usa micro, va al consultorio y compra pan. El dueño de una inmobiliaria, en cambio, no vive con deudas, va el fin de semana a esquiar y dos veces al año viaja a Estados Unidos.

¿Cómo hace eso? Lo hace gracias a los excedentes de los cuales se apropia, producidos por el trabajo del obrero de la construcción. ¿O ustedes aún creen que el empresariado es un emprendedor que ha tenido suerte? Aquí lo que ha pasado es que las trabajadoras y los trabajadores han tomado conciencia de que unidos pueden provocar cambios.

Al señor Blumel le tocó la mala suerte de ser ministro del Interior y Seguridad Pública, porque la verdad es que es más inteligente que varios de los recalcitrantes que tiene a su lado y, probablemente, entiende que la mejor y única salida que tienen es entenderse con otros.

Hoy nuestro país nos demanda unidad; estaremos siempre dispuestos a poner de nuestra parte. ¿Cómo puede haber unidad cuando la violencia que ejerce el Estado es contra el pueblo organizado? Eso no es negociar, sino querer ponernos de rodillas. ¡No nos pondremos de rodillas! Si quieren negociar será en igualdad de condiciones, y será el único diálogo posible.

La desastrosa situación en materia de derechos humanos me recuerda anecdóticas expresiones y frases: “chilezuela”, “tiempos mejores”, “arriba los corazones”. Claro, ahora pienso que debieron ser: “Chile ciego”, “tiempos de balines” y “economía cuesta abajo”.

Señor ministro, la situación en derechos humanos es desastrosa. En tres semanas ustedes han provocado el caos y el desorden con la esperanza de que eso traería como consecuencia la demanda...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Ignacio Urrutia.

El señor **URRUTIA** (don Ignacio).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y exdiputado Felipe Ward, y a todos los presentes.

Quiero aclarar dos cosas respecto de lo que señaló recién el integrante del Partido Comunista.

En primer lugar, él dice que el Partido Comunista no está detrás del vandalismo y de la delincuencia de que ha sido testigo nuestro país. Es curioso, porque de todas las comunas de Santiago en la única que no ha habido vandalismos es en Recoleta. La verdad es que llama la atención.

Repito: en todas las comunas del Gran Santiago ha habido vandalismo y delincuencia, menos en Recoleta. Curioso, por decir lo menos.

En segundo lugar, no me parece que se deba hablar de los ricos y de los pobres, cuando el diputado que me antecedió en el uso de la palabra integra un partido que tiene más de cien propiedades en el país. ¡Más de cien propiedades en el país! Junto con el Partido Socialista son los dos partidos más ricos de Chile. Entonces, no vengán a hablar aquí de los ricos y de los pobres, cuando los ricos son ustedes. Aquí es al revés: los pobres somos nosotros y los ricos son ustedes.

¡Cien propiedades! ¡Del Partido Socialista ni hablar! El Partido Socialista es accionista de todas las empresas del IPSA en Chile. No me vengán con cuentos ni se vengán a hacer los lesos ahora. ¡Llamo a Yerko Puchento para que se lo recuerde!

¡Cuidado con lo que dicen! Tengan cuidado, porque nunca es bueno escupir al cielo, porque siempre el salivazo cae.

En tercer lugar, al igual que el diputado Mario Venegas, también tengo mucha tristeza por lo que está sucediendo en el país. Nadie puede estar contento con lo que está ocurriendo. Es una tristeza tremendamente grande.

Se pueden hacer cosas para mejorar muchas de las demandas sociales en la medida en que el país tenga la capacidad para hacerlo; pero en la Cámara de Diputados nadie, ni de izquierda ni de derecha, puede permitir el vandalismo o una delincuencia desatada, como vimos ayer.

No lo podemos permitir bajo ningún punto de vista, independientemente del color político y del pensamiento que tengamos. ¡Es absolutamente inaceptable!

¡Critican tanto a Carabineros! Pero ¿qué pasaría en nuestro país si no existiera Carabineros? ¿Qué hubiese pasado ayer si no hubiera actuado Carabineros? Discúlpennme, pero no estaríamos sentados aquí, porque habrían destruido el Parlamento y mucho más que lo que

destruyeron ayer. Precisamente gracias a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones no se ha saqueado más y no se ha destruido más.

Tenemos que sacarnos el sombrero ante las policías y tenemos que agradecer hasta decir basta por lo que han hecho. Están trabajando catorce, quince o dieciséis horas diarias, sin descanso y absolutamente agotados; no dan más porque el lumpen y la delincuencia se han tomado nuestro país.

¿Dónde creen que se metió la gente que hacía portonazos? ¿Dónde creen que se metió la gente que asaltaba las casas? ¿Dónde creen ustedes que están? Se acabaron los portonazos y la gente que era asaltaba en las casas. ¿Dónde están esos delincuentes? ¡Ahí están delinquiendo! Eso es lo que están haciendo esos delincuentes, y hay narcotraficantes y otra gente que es total y absolutamente delincuente.

Esos son los que están destruyendo el país, y debemos ponerles atajo. No han destruido el país más de lo que está hasta ahora gracias a Carabineros de Chile y a la Policía de Investigaciones.

¡Démosles las gracias a Carabineros! Y si ha habido excesos, de alguna manera, la justicia deberá hacerse cargo de ellos, pero, ¡por Dios!, no sigamos aquí tirándoles caca a los carabineros, pues gracias a ellos hoy podemos estar respirando relativamente tranquilos en este Parlamento. Si no fuera por los carabineros, olvídense de cómo estaríamos. Así que démosles las gracias y no los sigamos criticando sin parar, porque eso no corresponde.

Los carabineros son personas iguales a nosotros; la única diferencia que tienen es que visten un uniforme. La mayoría son muchachos jóvenes, de entre 18 y 22 años -son puros chiquillos-, que están en las calles haciendo el máximo esfuerzo por tratar de controlar la violencia en nuestro país.

Señor Presidente, le agradezco por darme la palabra y también agradezco a la UDI por cederme estos minutos, pero, por sobre todas las cosas, ¡viva Carabineros de Chile y viva la Policía de Investigaciones!

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, lamento profundamente que el ministro del Interior y Seguridad Pública hoy no esté aquí con nosotros, más aún cuando ayer el Presidente de la República nos invitó a todos a firmar un acuerdo por la paz. Creo que hubiese sido interesante que el ministro del Interior hubiera escuchado las diversas exposiciones que habrían hecho las diversas bancadas.

En ese sentido, existen dos tipos de paz: la paz de los cementerios, que ya conocimos en la época de la dictadura militar, y la paz que es fruto de la justicia y de la libertad.

En este tema quiero ser muy claro y preciso, pues represento a mi partido y a mi bancada: el Partido Socialista siempre ha tenido una posición clara en relación con la violencia, y hoy reiteramos nuestro rechazo más enérgico a todas las expresiones de violencia que han ocurrido en estos días.

¿Y por qué lo hacemos? Porque, como dijo Martin Luther King en su momento, “la violencia crea más problemas sociales que los que resuelve y, por tanto, no conduce nunca a

una paz permanente”. De hecho, hemos sido testigos de que esta violencia ha creado más problemas sociales, con los diversos problemas que ha habido en el transporte público.

De igual manera, permítame señalar que nosotros, que condenamos la violencia, también somos muy claros en exigir el respeto a los derechos humanos. Lamentablemente, en estos días el Presidente de la República, quien quizá utilizó una palabra en forma muy irresponsable, le declaró la guerra al país, y creo que aquello fue un caldo de cultivo para generar más violencia en el país.

Por lo tanto, creo que, en la medida en que cada uno de nosotros exprese su voluntad de diálogo y de querer resolver esta crisis que estamos viviendo, podemos llegar a buen puerto. En ese sentido, el Partido Socialista y los parlamentarios socialistas tenemos la mayor voluntad de contribuir y ayudar, a través del diálogo, a resolver esta crisis, pero -reitero- debemos resolverla abordando los problemas profundos que tiene nuestra sociedad, que tienen que ver con la poca participación y con la injusticia social que predomina hoy en nuestra sociedad.

Por eso creo que, por este capítulo que se ha escrito en la historia de nuestro país, lamentablemente, el Presidente Piñera pasará a engrosar las filas del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, porque en ese museo quedarán guardadas las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que han ocurrido en estos días, y es lamentable que hayamos tenido que vivir nuevamente una situación que pensábamos que nunca más ocurriría en nuestro país.

Por lo tanto, reitero nuestra voluntad de contribuir al diálogo y nuestro rechazo rotundo a la violencia.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Pérez Arriagada.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar al ministro Felipe Ward, quien nos acompaña, y hacer referencia al tema que nos preocupa: las manifestaciones que se han vivido en las últimas semanas.

Desde el 18 de octubre pasado hemos visto manifestaciones de distinta naturaleza. Nadie puede estar en contra de las reuniones, manifestaciones o marchas masivas, siempre que estas se realizan en orden y con responsabilidad. Las aplaudimos.

¿A qué se deben estas marchas? Sin duda, al clamor acumulado de muchos chilenos que, a través de los años, no solo de este gobierno, sino también de los anteriores, han soportado una serie de situaciones que no se han podido resolver adecuadamente. Por eso hoy existe una lista de demandas, a la que debemos abocarnos los parlamentarios, para resolver los problemas de las bajas pensiones, terminar con el CAE y mejorar la salud pública que hace tanta falta, así como también abordar los temas que dicen relación con la deuda histórica con el magisterio y la deuda con los reservistas patrióticos, mejorar los niveles de calidad de la educación pública y preocuparnos de las pymes que han sido destruidas.

Hablo como un hombre que se jugó la vida para recuperar la democracia en la provincia de Biobío. Por eso la quiero y la amo como a nada, y hemos estado al borde del precipicio, a punto de perderla.

Por eso, quiero hacer un llamado a la unidad de Chile, de todos los sectores, que tiene que ser ejemplo en este Parlamento para los que piensan de una u otra manera. ¡Mirémonos con respeto y con altura de miras para alcanzar los logros y objetivos que demanda la sociedad chilena!

Quiero que seamos un país que viva en paz, en armonía, y que seamos capaces de abrazarnos unos a otros más allá de las diferencias. De esa manera Chile avanzará y podremos ser respetados como parlamentarios, y no dejarnos engañar por mezquinas empresas que a veces vienen a meter plata en los bolsillos -las pesqueras, las mineras u otras-, para que los parlamentarios voten de tal o cual manera. Tenemos que ser honorables de verdad y no solo parecerlo. De esa manera la ciudadanía nos va a respetar y a considerar como debería ser siempre. Si estamos en un bajo nivel de aprobación, es porque ha habido un mal comportamiento del Parlamento.

Por eso llamo a la unidad nacional y a terminar con los actos repudiados por la población nacional, para que el mundo y Chile, en especial, vivan en paz y este Congreso Nacional sea ejemplo de armonía y fraternidad.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, la verdad es que iba a hablar de seguridad -tema que hemos estado discutiendo en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios-, pero, en general, creo que este es el momento de la moderación y de la rigurosidad, de condenar los excesos, porque es evidente que tener el monopolio de la fuerza no autoriza a ejercerla de cualquier manera, y también de no ser ingenuos, porque cuando se combate la violencia que hemos conocido, la verdad es que, lamentablemente, hay que ejercer la fuerza, porque se enfrenta una violencia muy desmedida. La inmensa mayoría de los más de 500.000 operativos policiales que han funcionado lo han hecho dentro del marco del Estado de derecho.

Hay que ser riguroso, porque cuando se habla de violaciones a los derechos humanos, se debe tener conciencia de que un derecho humano fundamental es el derecho a la defensa, el derecho a un debido proceso, el derecho a esperar la sentencia. Entonces, un mínimo de rigurosidad nos exigiría hablar de posibles o presuntas violaciones a los derechos humanos.

Cuando aquí se cita la frase del general director de Carabineros, hago la invitación a escucharla completa, para que no caigamos en el clima de las *fake news*.

Haciendo eco de lo que han dicho los diputados Venegas y José Pérez, quiero hablar de otra cosa, porque ellos tienen razón.

Debemos tener conciencia del momento en el que estamos. Lo que ayer vivimos fue un ataque sistemático, coordinado y organizado, que dejó en evidencia la fragilidad de nuestra democracia, la fragilidad de cómo estamos expuestos a esa violencia.

Y con mucho pesar, pero al mismo tiempo con mucha responsabilidad -porque quizás esta es de esas sesiones que se van a recordar por la posterioridad-, debo decir que mañana tenemos una convocatoria que, más allá del motivo, amenaza con ser tanto o igual de violenta que la de ayer. Por ello, con mucho pesar, pero al mismo tiempo con toda la responsabilidad que tengo por este cargo, tengo la preocupación y el miedo de que mañana vayamos a tener enfrentamien-

tos de chilenos contra chilenos. No estamos lejos de una guerra civil en Chile. Y tengo miedo, porque a diferencia de otras generaciones, mi generación nunca ha vivido una experiencia como esa, y no quisiera ser cómplice de ninguna manera de una situación como esa, en la que chilenos se enfrenten contra chilenos por nuestra incapacidad, por nuestra mezquindad y por nuestra desidia en dar una salida política a un problema que no es de orden público, sino político. Por lo tanto, tenemos una responsabilidad moral y política de hacernos cargo de esta situación, para no ser responsables de lo que podría empezar a gestarse mañana.

Cuando hablamos de un acuerdo sobre la paz, debemos volver a la carga con esta idea de que democracia sin diálogo no existe. Y cuando digo que todos tenemos responsabilidad, digo todos, incluso aquellos extremos que aprovechan este minuto para enrostrarse cosas en la cara en vez de buscar el diálogo.

Cuando escucho a los dos extremos de esta Sala sacarse la cresta -perdón, Presidente-, como lo han hecho recién, me pregunto: ¿qué está pasando? ¿Cómo no nos damos cuenta de que ni siquiera en esta circunstancia histórica podemos estar a la altura?

Todos tenemos claro que el acuerdo por la justicia social tiene que ver con que en Chile hemos vivido demasiado tiempo una desproporción entre lo que puede hacer la élite y lo que puede hacer el chileno promedio. Tengo clarísimo que el chileno promedio no puede evadir impuestos, tengo clarísimo que el chileno promedio no tiene la atención de salud que tiene la élite; lo tengo clarísimo. Pero también tengo clarísimo que eso lo vamos a resolver entre todos; no lo va a resolver ningún sector político con sus fórmulas prejuiciadas, sino que lo vamos a resolver entre todos.

Tenemos que hacer un acuerdo sobre justicia social y sobre el fin de los privilegios de la élite, pero lo debemos hacer entre todos.

Finalmente, lo mismo respecto del acuerdo sobre una nueva Constitución: es algo que debemos hacer entre todos, y solo lo vamos a hacer entre todos si salimos de nuestra zona de confort, de nuestras trincheras, de nuestras visiones y buscamos un acuerdo.

A un día de la convocatoria de mañana, que todos sabemos en lo más profundo de nuestro corazón que es probable -ojalá me equivoque- que vaya a decantar en muchas situaciones de violencia, hagámonos estas preguntas: ¿Estaremos a la altura en esta oportunidad? ¿Podremos contar en 20 años más que esta sesión fue una sesión donde empezamos a construir un acuerdo? ¿O lo vamos a lamentar cuando miremos a la cara a nuestros hijos y nietos por no haber estado a la altura?

¡Esas son las preguntas que nos tenemos que hacer, y yo, al menos, me las hacía ayer, cuando miraba a mi hijo Gaspar y a mi hija Dominga a los ojos!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón Saavedra.

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, lamento que no esté presente el diputado Ignacio Urrutia, para decirle que es necesario el cambio.

Llevo un año y ocho meses como diputado y cada vez que aquí se rinde un homenaje de un minuto de silencio porque alguien perdió la vida por violación a los derechos humanos, su proceder refleja una liviandad moral impresionante: se retira de la Sala. Creo que eso no corresponde a quien es elegido por el pueblo para que lo represente, pero al mismo tiempo para que ayude a la convivencia nacional. Aprendamos a vivir en la diversidad con tolerancia. Eso no se da.

Hablo en nombre de un joven de la población Libertad, de Talcahuano, que se dedicaba a jugar al fútbol y que fue alcanzado y atropellado por una patrulla militar. Hablo de una persona como Manuel Rebolledo, que perdió la vida y con ello su esperanza de vivir. Eso no lo queremos más en Chile.

Pero, al mismo tiempo, pido formalmente, estimado ministro -por su intermedio, señor Presidente-, que solicite al Presidente de la República que Carabineros deje de usar estos armamentos de mediana letalidad, como se califican técnicamente, porque han mutilado a más de 200 chilenos, que han perdido su vista. No podemos continuar con esa forma de represión hoy ante las demandas justas de la ciudadanía, que nos pide la voz, que nos pide que escuchemos para que lleguemos a un acuerdo de un nuevo pacto social que nos comprometa de verdad a construir una sociedad bajo marcos de igualdad, bajo marcos de justicia social, pero también a terminar con la segregación que existe en el país, porque eso fue lo que explotó hoy.

La ciudadanía nos pide que estemos por la paz. ¡Claro que estamos por la paz, pero habrá paz en la medida en que también haya justicia social y en que los proyectos que se traten aquí den cuenta de la desigualdad que hay en el país y no sean proyectos a mitad de camino, que no den cuenta de la demanda social.

Nos piden que lleguemos a un acuerdo político. ¿De qué se trata eso? De un plebiscito para que la ciudadanía decida libremente qué se hace en Chile. ¿Una nueva Constitución mediante asamblea? Por supuesto que sí. Pero dejemos que la ciudadanía se manifieste. Hoy ella tiene la palabra. Por lo tanto, en nuestro Congreso lo que debemos hacer es dar pautas solo para colocar la cancha para que la ciudadanía de Chile pueda jugar, para que pueda llegar a un acuerdo pronto y urgente, para terminar con lo que hoy está ocurriendo en nuestro país, pero para abrir un capítulo nuevo de una sociedad que establece la democracia como método de gobierno y el entendimiento a través del diálogo pacífico, pero con justicia social, un diálogo que debe dar cuenta de cómo resolver los problemas endémicos que tiene el país.

Se trata de hacer un esfuerzo colectivo, de dar pasos para desprendernos de nuestras ideologías, que ya quedaron atrás a partir del 18 de octubre, cuando la ciudadanía se manifestó espontáneamente, porque ya no daba más. Se trata de justicia social, de acuerdos democráticos, de un nuevo pacto social, que, reitero, luche contra la desigualdad, contra la injusticia y por un país que integra socialmente a todos los chilenos.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro que nos acompaña.

Qué duda cabe de que todos los parlamentarios que estamos acá apoyamos la movilización pacífica y estamos de acuerdo con que el pueblo despertó. Pero también -quiero decirlo con mucha franqueza- no todos los parlamentarios que estamos aquí condenan al lumpen, a los terroristas, a los delincuentes que están destruyendo nuestro país.

Quiero decirles a nuestros amigos del Frente Amplio y del Partido Comunista que ayer en la Región del Biobío quemaron, destruyeron y saquearon la gobernación. Eso es grave; pero más grave fue que intentaron quemar vivos a dos funcionarios públicos que les hacían señas y les pedían que por favor los dejaran salir desde el segundo piso. Estaban enceguecidos quemando el edificio y tratando de quemar vivos a dos seres humanos, cuyo único problema era ser servidores públicos que estaban tratando de hacer su pega.

Está circulando la imagen de un bombero que pedía por favor que lo dejaran trabajar, porque estaban destruyendo no solo la gobernación sino también locales comerciales. Dañaron, quemaron y saquearon la Seremía de Bienes Nacionales y la Seremía de Educación.

He escuchado aquí hablar de los derechos humanos. Efectivamente, también estoy preocupado, aunque no lo crean, del daño que han sufrido muchos ciudadanos, gente honesta, trabajadores, dueñas de casa, que han sido heridos por los balines.

Pero díganme, estimados colegas, ¿cómo se defienden los carabineros? ¿O no han visto las imágenes de cómo los atacan y los agreden? Ellos también son seres humanos, son padres de familia, tienen hermanos, pero ninguno de ustedes ha dicho una palabra en defensa de ellos.

No he escuchado a ninguno de ustedes defender a esa joven mujer de la PDI que fue baleada y atropellada; ¡a ninguno! ¿No tiene derechos humanos? No se ha dicho nada sobre esas dos carabineras a las que querían quemar en vida; absolutamente nada.

Entonces, me gustaría que aquí, en forma unánime, trabajáramos todos juntos y nos pusiéramos de acuerdo para alcanzar la paz social. Pero la paz social tiene que incluirnos a todos; no porque tengamos funcionarios públicos como los pertenecientes a Carabineros, a la PDI y a las Fuerzas Armadas, dejan de ser chilenos.

Por eso, me alegré cuando el general director de Carabineros, señor Mario Rozas, dijo que iba a defender a sus carabineros. Me alegré de aquello, porque por fin escuché al general director defender con fuerza a sus funcionarios.

Nadie en esta Sala ha informado que hay más de 1.300 carabineros heridos. ¿No son seres humanos, estimados colegas diputados? ¿No son chilenos? ¿Cuántos integrantes de la Policía de Investigaciones han sido heridos, como la joven mujer que acabo de mencionar?

Por lo tanto, espero que la discusión de hoy nos lleve al sentido de hacer justicia.

Al escuchar a mi amigo Diego Schalper, que se quebró en su discurso, le encuentro razón. Aquí tenemos que unirnos todos. Cuando escuché al diputado Mario Venegas, también me agradó lo que dijo. Pero tenemos que decirnos las verdades; nuestro sector también debe clarificar lo que está pasando.

Yo fui uno de los primeros parlamentarios de derecha que habló sobre la nueva Constitución Política, y lo dije con fuerza, porque creo que es así; pero también he dicho con fuerza que no estoy de acuerdo con la asamblea constituyente y con la forma en que se quiere presentar.

Estimados colegas diputados, la gente nos está viendo, los vecinos nos están viendo. Queremos paz. Lo que construimos con esfuerzo en treinta años, lo estamos destruyendo en treinta días, con el gentil auspicio de algunos parlamentarios que no se dan cuenta de lo que está ocurriendo, que no están avalando ni apoyando a la gente honesta que trabaja, sino al lumpen, que está destruyendo el país.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, tal como se ha dicho acá en esta honorable Cámara, llevamos veintiséis días de crisis social.

Cuando uno escucha las intervenciones en esta Sala, parece que estamos rememorando la historia, esos discursos polarizantes de los años 60, y temo que el Congreso Nacional aún no despierte. Chile ya lo dijo: Chile ya despertó.

Temo verdaderamente que nosotros no entendamos que estamos en una situación de crisis; crisis del modelo económico, que hay que corregir; crisis social evidente; crisis institucional, que ha provocado un daño y, por supuesto, un atentado contra los derechos fundamentales.

Aquí ya se ha dicho que más de 220 personas, mayormente jóvenes, han sufrido traumas oculares. Pero aquí también se ha señalado -hay que ser justos en eso y no relativizar los derechos humanos- que hay carabineros que han sido violentados de manera cobarde, y eso es inaceptable.

Hoy la gente está mirando; la gente tiene sentido común, no ideologías como las que se ven de manera tan visible en el Congreso Nacional. Creo que en eso hay que ser justos: es necesario condenar con fuerza las violaciones a los derechos humanos de las personas que se han visto afectadas e iniciar los procesos judiciales correspondientes, así como destacar la violencia contra carabineros.

Todos fuimos testigos del llamado del Presidente Sebastián Piñera, y él no anunció militares, como quería un importante segmento de la derecha; no anunció estado de excepción, como algunos grupos radicales de extrema izquierda querían, para mantener la polarización y destrucción. Pidió paz y anunció una nueva constitución política.

Hoy tenemos que ser capaces de estar a la altura republicana de la historia. Hoy los chilenos demandan que el Congreso Nacional salga de sus trincheras, tenga mayor generosidad, piense en la democracia. Hoy está en juego nuestra democracia, de manera que evitemos la polarización y sentémonos a conversar.

Por eso, valoro el llamado del Presidente hacia un proceso para el establecimiento de una nueva constitución, porque es una apertura. Luego habrá que ver qué pasa con los violentistas.

Por supuesto, tenemos que hablar de seguridad. Yo soy Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Pero hay que entender una cosa: si no resolvemos el problema social que hoy ocurre en Chile, aunque pongamos mano dura, vamos a seguir...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el ministro secretario general de la Presidencia, señor Felipe Ward.

El señor **WARD** (ministro secretario general de la Presidencia).- Señor Presidente, estimados parlamentarios:

En primer lugar, reitero las excusas expresadas al inicio de esta sesión por parte del ministro del Interior y Seguridad Pública.

Creo que lo que estamos haciendo en esta sesión es un ejercicio necesario; es muy adecuado y justo valorar el tono del debate.

A todos nos duele lo que está ocurriendo en Chile, a todos nos duele Chile hoy. El tono de este debate marca la pauta del rol que está cumpliendo y que debe cumplir la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados tiene una función privativa en materia de fiscalización, y, por supuesto, tiene todo el derecho a ejercerla.

Cuando se da un debate en los términos expresados por las personas que han hecho uso de la palabra es un insumo, se contribuye, es un aporte necesario. Seguí con atención la discusión y he anotado muchas ideas que ustedes han expresado.

Por supuesto, hay testimonios muy dolorosos, que son sumamente graves; testimonios que hablan de situaciones que deben ser investigadas. Muchas de ellas están actualmente siendo investigadas; pero hay que comprender que lo que está ocurriendo en la calle, no solo en la Región Metropolitana, sino en todo Chile, fuera de tener múltiples causas, es una situación de distinta naturaleza.

Por de pronto, estamos hablando de una manifestación social importante, profunda. Se trata de gente que nos está hablando a quienes tenemos alguna función y un rol protagónico en materia de políticas públicas.

Como he señalado en otras oportunidades, estoy totalmente seguro de que la gente no está marchando porque quiera salir a marchar o porque quiera salir a manifestarse; lo hace porque necesita hacerlo, porque necesita ser escuchada.

Creo que el ejercicio que se está desarrollando hoy en esta Corporación, el llamado que ha hecho el Presidente de la República y la buena acogida que ha tenido ese llamado -me refiero especialmente al de anoche, en torno a los tres acuerdos nacionales- es muy positivo, porque marca un antes y un después.

Ustedes saben que algunos días atrás presentamos también frente al país la que ha sido conocida como la agenda social, que si bien no es la solución a todos los problemas que hoy existen en Chile ni a todas las demandas que se están expresando desde la ciudadanía, sí es un avance. Así ha sido comprendido por esta Corporación, por cuanto no hay ningún proyecto de ley contenido en esa agenda que haya sido rechazado por el Parlamento. Por el contrario, los que han sido sometidos a votación en esta Corporación y en el Senado han sido aprobados. Eso habla de que esta Corporación hace suya esta agenda social, que no tiene dueño político, que ni siquiera tiene un sector político como autor y como protagonista único, al momento que la Cámara decide aprobar estas iniciativas.

El llamado a la paz que han hecho todos los sectores políticos, de alguna forma se recoge bien en la intervención que ha hecho el Presidente de la República el día de ayer. Creo que es

necesario valorar que no hay ninguna persona sentada en esta Corporación y en este edificio que no haya rechazado la violencia. Yo creo que eso es un aporte.

Tampoco existe persona alguna en esta Corporación que no haya hecho un llamado al respeto irrestricto de los derechos humanos. Eso también es muy importante y se muestra y se demuestra todos los días. Por eso, creo que estamos acercando posturas.

Acá hay personas que han deseado expresarse a través de carteles que han puesto en sus pupitres. En ese sentido, la libertad de expresión, por supuesto, siempre será bienvenida. Hay algunos letreros que rezan “nueva constitución”.

Hace solo algunas semanas el gobierno señaló que estaba dispuesto a abrirse al debate constitucional. Nosotros mismos lo dijimos en la Comisión de Constitución. Días después hemos modificado esa postura, y hemos señalado que estamos dispuestos a protagonizar el trabajo en torno a una nueva Constitución. Eso es un avance; eso es recoger por parte del sector político en general lo que está ocurriendo en la ciudadanía.

Expreso nuestra valoración por el tono del debate. Este debate, si bien aún quedan parlamentarios que se van a expresar, se pudo haber dado en términos muy distintos. Creo que el hecho de que la Corporación haya estado a la altura, manifestando el dolor, la preocupación por abusos que se han cometido, por un llamado a la paz, que es unánime; por el valor irrestricto y absoluto de los derechos humanos, acerca posiciones.

Hoy, en el Parlamento se están desarrollando simultáneamente muchas conversaciones en torno a los temas que ustedes están planteando a través de los carteles que han puesto en sus pupitres. Estoy seguro de que esto va a avanzar y de que el llamado del Presidente al diálogo y a la paz, no solamente... Estoy convencido de esto, y sé que ustedes se han ido convenciendo con el paso de las horas y de los días, porque se ha manifestado en una intención concreta de poder trabajar. Así lo hemos hecho desde la función que cumple el ministerio que me toca encabezar, a través de la participación efectiva que se ha ofrecido a diferentes sectores, a todos los sectores políticos para poder trabajar conjuntamente en esta agenda, que es una agenda social. El día de mañana podrá haber otra agenda en diferentes materias, y estamos completamente abiertos como Ejecutivo a considerar las propuestas que se hagan de parte de todos ustedes.

Entiendo que el debate va a continuar, que habrá una votación de proyectos de resolución; pero más allá de presentar nuevamente las excusas del ministro del Interior, señalo que en este momento se está desarrollando una reunión de gabinete de ministros y subsecretarios en Santiago. Soy el único ministro que tomó la decisión de quedarse acá, de forma de poder participar en esta conversación, representando de alguna forma al Ejecutivo -por supuesto- y al ministro del Interior.

Valoramos profundamente lo que está siendo expresado. Entendemos el dolor que implican los testimonios que ustedes están dando a conocer, que no son nuevos para el Ejecutivo, pero que, por supuesto, es bueno poder escuchar, en torno a personas que están sufriendo por lo que está ocurriendo en el país, especialmente en las últimas semanas.

Manifestamos nuestra plena disposición, no solamente teórica, sino también práctica, para colaborar en los temas que ustedes han planteado: el respeto a los derechos humanos, el recuperar la paz y el poder trabajar por estos tres acuerdos, a los que nos ha llamado el Presidente de la República y que han tenido una muy buena acogida de parte de todos los sectores políticos.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, quiero compartir con ustedes el dolor de una familia coquimbana, que perdió a este joven,...

(El diputado señor Pedro Velásquez exhibe una imagen del joven aludido)

...Kevin Gómez Morgado, músico al que le dispararon por la espalda.

Qué contradicción más grande: amaba y quería al Ejército.

Era el tambor mayor en una orquesta de guerra y era padre de una niña de dos años.

El 20 de octubre, durante la primera noche de toque de queda, en medio de los saqueos que afectaron a la Región de Coquimbo, salió a la calle, y recibió un tiro de escopeta por la espalda. El militar que le disparó está en prisión preventiva. Su defensor asegura que cuando se encontró con Kevin llevaba 72 horas sin dormir y confundió el polerón que llevaba en la mano con un explosivo.

Expreso mis condolencias a su tío paterno, Waldo Gómez, a su hermano Víctor y, por cierto, a su abuela y a su hija, quienes son las que más lo extrañan.

Señor Presidente, creo que es conveniente que el gobierno de Chile, el Presidente Piñera, pueda reparar, de una u otra manera y a todas por igual, con ayudas a estas familias, que hoy sufren y que más que nunca necesitan apoyo en todo sentido.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señor Presidente, hace unos días, en un medio local apareció el siguiente título: “Agricultores de Temuco piden no cambiar la Constitución ni el modelo económico”.

La verdad es que cuando leí eso, en razón de una reunión entre los agricultores de la Sofo y el ministro de Agricultura hace unos días, en pleno estallido social, solo me tomé la cabeza, reflexioné, y dije: “No hay peor sordo que el que no quiere oír.”. Esa es una desafortunada frase, que no solo está alejada del contexto y de la realidad, sino que, además, refleja lo mucho que hemos sufrido en La Araucanía por estas miradas tan polarizadas, que no buscan para nada ponerse en el lugar del otro, entender que hay diversidad en este país, que hay que aceptarla, y que todos queremos tener oportunidades de una vida mejor y no atrincherarnos con nuestros propios privilegios.

Solo quiero decir que, en días aciagos, el PPD está disponible para dialogar, para avanzar especialmente en las demandas ciudadanas. No vamos a estar en esos espacios donde uno se

atrinchera y quiere seguir sosteniendo estos extraños discursos que hemos escuchado aquí, en que algunos defienden a los carabineros y otros los odian, en que unos son los buenos y otros son los malos, y en que unos son los que llaman a la violencia y otros son los pacíficos. En verdad, esos discursos son bastante añejos, con tufillo a dictadura, y creo que hoy día no caben.

Para ser bien clara, señalo que nosotros no queremos el vandalismo, que decimos “no” a la violencia; pero los excesos son los excesos.

Espero, entonces, que todos contribuyamos al diálogo, que seamos razonables, que entendamos que estamos en un momento muy especial del país, que no nos sigamos haciendo los lesos frente a esta situación; que las pensiones miserables, los sueldos bajísimos, la salud para ricos y para pobres son demandas que no podemos ignorar.

El PPD va a estar en esa: para dialogar, pero no para seguir atrincherándonos y polarizándonos.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Sabag.

El señor **SABAG**.- Señor Presidente, seré muy breve.

El gobierno ha sido incapaz de mantener el orden público y la seguridad de los chilenos, y también ha permanecido ciego, sordo y mudo frente a las profundas demandas del pueblo chileno, que explotó y que necesita una solución lo más rápido posible a esta crisis social.

Lamentamos los fallecidos, los que han perdido un ojo, los que han sufrido violencia; pero también queremos ser claros en condenar todas las violaciones a los derechos humanos; toda la violencia que ha habido contra las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, los carabineros y los efectivos de la PDI, que han sufrido violencia, como asimismo todo el daño que se ha provocado a la propiedad pública y privada, que ha hecho que miles de chilenos pierdan sus puestos de trabajo y que hoy se encuentren en una situación precaria.

Hoy día, el llamado es a terminar con la violencia, a terminar con el odio, porque el odio y la violencia no engendran paz. Solo el amor es fuente de vida, semilla fecunda que hace la prosperidad de los pueblos y la grandeza de las naciones. Estemos a la altura de eso como políticos; de lo contrario, la fuerza se va a imponer en las calles, y eso es lo que nosotros no queremos. Queremos que la política impere y que lleguemos a un acuerdo todos...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos y veinte segundos, la diputada Loreto Carvajal.

La señora **CARVAJAL** (doña M.^a Loreto).- Señor Presidente, la verdad es que en estos escasos segundos es muy difícil graficar en esta sesión, con la ausencia, a mi juicio injustificada, del ministro, quien no solo tiene la responsabilidad de la seguridad y las garantías que

estas pueden otorgar a un Estado, sino también una responsabilidad política, que es hacerse cargo del presente.

Si bien muchos de nosotros coincidimos en el diagnóstico, nadie imaginó que nuestra democracia iba a ser puesta tan en duda, y menos las connotaciones que ha alcanzado esta crisis.

Sin duda que todos auguramos hacia el futuro paz, fortalecimiento de la democracia, unidad y un llamado transversal a la sociedad civil, a los componentes políticos, a los liderazgos de toda índole para que esto acabe. Pero hoy estamos en una Cámara representada por 155 diputados, que requiere respuestas. Hay sensibilidades sobre las cuales la gente espera una respuesta de nosotros. Quién no ha sido convocado, llamado para decir qué va a pasar. Ello, porque la gente siente que hay un estado no solo de inseguridad, sino también de total incertidumbre respecto de lo que viene. Y a nosotros nos toca hacernos cargo de eso.

Hoy estamos reflexionando, con la ausencia -insisto- injustificada de un ministro, acerca de qué pasa con la seguridad, qué pasa con las violaciones a los derechos humanos, qué pasa con los abusos de autoridad.

Las consecuencias que esto ha acarreado no me convocan sino a exponerle de frente al ministro Ward -por su intermedio, señor Presidente-, a quien agradezco que se quede, porque es la única cara visible del Ejecutivo que hoy vemos en esta Sala para plantearle mis opiniones.

Hay casos que no nos pueden dejar indiferentes.

Hemos recibido varios informes del INDH, en los que la característica común ha sido que se diga que constantemente ha habido represión violenta en contra de manifestantes pacíficos. Sin duda, los números así lo demuestran: 200 personas heridas y con pérdida de visión, miles de personas heridas de diversa gravedad, denuncias por tortura, denuncias por tratos crueles.

Solo quiero decirle al ministro que en la Región de Ñuble tenemos una mujer que, por atender a un joven herido, recibió el disparo de un militar en sus ojos, como consecuencia de lo cual perdió su ojo derecho. No hay justificación...

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Eguiguren.

El señor **EGUIGUREN**.- Señor Presidente, ¡qué verdad más grande! Partamos de la premisa de que, si una madre o un padre no se puede trasladar a su trabajo sin la certeza de que podrán volver a su casa y ver a sus hijos tranquilos y felices, y si no se pueda garantizar la tranquilidad pública, estamos fracasando como sociedad.

Por esa razón, hoy, más que enrostrarnos los errores que ha cometido cada sector, debemos aprovechar la oportunidad para decir ¡nunca más! Nunca más miremos para el lado cuando veamos una injusticia social; nunca más miremos para el lado cuando veamos a un adulto mayor que no tiene todas sus necesidades satisfechas y pensemos que no podemos hacer nada para resolverlo; nunca más miremos para el lado cuando tengamos que resolver los problemas de los niños o cuando veamos que tenemos una sociedad que está en crisis. Realmente, nos hicimos los lesos por mucho tiempo.

Por eso, hoy, más que nunca, tenemos que hacer un compromiso por el diálogo, un compromiso por la paz, un compromiso por el orden y comprometernos con muchas chilenas y chilenos que, con toda justicia, han salido a marchar para reclamar por necesidades insatisfechas que son apremiantes.

A esa gente debemos decirle que nos comprometemos al diálogo y a encontrar solución a sus problemas. Ya no más diagnósticos; pasemos a la acción, a buscar soluciones concretas, para que vean realmente satisfechas sus necesidades.

Con la misma fuerza vamos a condenar la violencia, venga de donde venga. La violencia siempre es mala; la violación a los derechos humanos será siempre mala, y debemos tener una postura única y objetiva al respecto.

Por eso, dejemos de lado las agendas de prensa y los matinales y comprometámonos a trabajar en forma honesta y sincera por una solución concreta, para entregar una agenda social maciza. En tal sentido, llamamos al gobierno a que nos presente una agenda social que satisfaga las necesidades reales de las chilenas y de los chilenos.

Hoy estamos aquí no para apuntarnos con el dedo, sino para recibir una lección que nos dio Chile entero. Tenemos que buscar el diálogo, tenemos que buscar las soluciones y tenemos que buscar la paz, para que Chile vuelva a ser un lugar donde todos vivamos en orden, felices, contentos, donde las familias puedan volver tranquilas a sus casas, los niños a las plazas, al igual que los jóvenes y los adultos mayores, para que volvamos a hacer una vida tranquila y normal.

Finalmente, creo que nuestro gran desafío es no fallarle a Chile. Los diputados estamos tremendamente desacreditados y una de las maneras de recuperar la credibilidad de la opinión pública es responder, en esta hora decisiva, con soluciones concretas y reales.

Sentémonos todos en una misma mesa para buscar, con diálogo y compromiso, las respuestas a esas tremendas necesidades que tiene nuestra sociedad.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, mi padre me enseñó que los derechos humanos no se transan nunca y que la violencia, venga de donde venga, no puede ser aceptada y no puede ser validada. Por esto, cada uno de nosotros, dentro de su ámbito de acción, debe rebelarse ante ella y buscar alguna solución.

No obstante, en la responsabilidad que nos cabe a cada uno, y sin duda también al Ejecutivo, no tenemos los protocolos de crisis que debemos tener para enfrentar la situación que estamos viviendo. ¡No existen, señor Presidente, y eso lo dijo el propio general director de Carabineros!

Entonces, me pregunto qué hemos hecho nosotros para que existan esos protocolos y cómo tenemos que estar permanentemente fiscalizándolos.

También me pregunto cómo se compran esos balines, si no es con el presupuesto que aprobamos aquí. Nosotros aprobamos los recursos para que se compren esos balines, pero no hemos demostrado estar dispuestos a fiscalizar su uso adecuado. Nosotros aprobamos, en el

presupuesto de la nación, los recursos para las bombas lacrimógenas. Lo hacemos aquí, todos los años, y así lo hicimos el año pasado.

Entonces, me pregunto si estamos en condiciones de fiscalizar que todo lo que hoy se compra sea chequeado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos y que se cumplan con los estándares internacionales en esa materia.

En el debate del proyecto de ley de presupuestos para el próximo año no podemos volver a cometer los mismos errores.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señor Presidente, a todos los que estamos en la Sala nos duelen las muertes, nos duelen los heridos, nos duelen muchísimo los carabineros que han sido violentados y finalmente nos duele la democracia.

Muchos de los que están en esta Sala sufrieron con mucha fuerza lo que es vivir sin democracia, y muchos de los que estamos acá, que representamos a las generaciones más jóvenes, no podemos imaginar lo que es vivir sin democracia, pero estos últimos días hemos estado a punto de eso, a punto de quedarnos sin democracia, que es el activo principal que tiene cualquier país.

Por eso, al igual que el Presidente Piñera, hago un llamado a que elaboremos un acuerdo de paz de verdad por nuestro país. Veo en la pantalla ocho proyectos de resolución. Me encantaría que hubiera solo uno, pero uno en que acordáramos la paz para nuestro país.

Señor Presidente, como dijo el diputado Schalper, esta sesión puede llegar a ser histórica, pero solo lo será si nos ponemos de acuerdo en que la paz es el único camino para llegar a la justicia que nos están pidiendo en la calle. La paz es el único camino para entregar a todos los chilenos y chilenas algo tan sencillo como la dignidad que nos exigen.

Por lo tanto, debemos hacer un esfuerzo sobrehumano y sacarnos nuestras vendas ideológicas para entender, de una vez por todas, que la democracia de nuestro país está en juego y que solo a través de la política podemos defenderla con mucha fuerza, porque la paz nos lleva a la justicia.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por 2 minutos y 30 segundos, el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, nada más poderoso para conjurar las crisis de la democracia que justamente más democracia.

No hay nada material de magnitud suficiente, con los recursos disponibles, para satisfacer una demanda de envergadura muy superior a las condiciones del país. Lo importante, por supuesto, es dar señales de que se comienza a avanzar en una dirección distinta de la que hemos avanzado durante todos estos años.

La solución o la salida de la crisis no es financiera; la salida de la crisis es política, es más democracia. Es enfrentar la crisis con la fuerza de la democracia representativa. El Presidente de la República debe convocar a una elección nacional para que en 120 días más la ciudadanía, con voto obligatorio y estrictamente proporcional, elija a 100 o 200 personas que le propongan al país una nueva Constitución, que luego habrá de ser refrendada en un plebiscito.

El voto es el mejor antídoto contra la violencia, y podría decir, con dramatismo no exagerado, que es el único antídoto contra el naufragio de la institucionalidad democrática en Chile. Devolvámosles a las personas el derecho a decidir y les aseguro que saldremos fortalecidos de esta crisis, con más democracia y con una Constitución que vuelva a ser la casa de todos los chilenos.

He dicho.

-o-

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El Comité Demócrata Cristiano solicita que recabe la unanimidad para ingresar un proyecto de resolución.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Cerrado el debate.

El señor Prosecretario dará lectura a los autores y al objeto del proyecto de resolución N° 817.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 817, de las diputadas y los diputados Luis Rocafull, Gastón Saavedra, Raúl Leiva, Emilia Nuyado, Raúl Saldívar, Juan Santana, Patricio Rosas, Juan Luis Castro, Carmen Hertz y Jaime Naranjo, cuya materia expresa:

Reprocha a su excelencia el Presidente de la República los actos del gobierno en la mantención del orden público, particularmente en las violaciones sistemáticas a los derechos humanos por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, solicitando que se ordenen las urgentes medidas que se proponen para velar por su pleno respeto y se convoque a una asamblea constituyente para una salida democrática a la crisis política, social y económica que vive nuestro país.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos; por la negativa, 42 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Parra Sauterel, Andrea	Sepúlveda Soto, Alexis
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Arriagada, José	Silber Romo, Gabriel
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Salinas, Catalina	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jiles Moreno, Pamela	Rocafull López, Luis	Vallejo Dowling, Camila
Castillo Muñoz, Natalia	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Núñez, Esteban
Castro González, Juan Luis	Marzán Pinto, Carolina	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Celis Araya, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René	Vidal Rojas, Pablo
Flores García, Iván	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarez-Salamanca	García García, René	Moreira Barros,	Santana Tirachini,
-------------------	---------------------	-----------------	--------------------

Ramírez, Pedro Pablo	Manuel	Cristhian	Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasera, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Kast Sommerhoff, Pablo	Pardo Sáinz, Luis	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Longton Herrera, Andrés	Pérez Lahsen, Leopoldo	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Bonilla, Ignacio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Magofke, Andrés	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Leuquén Uribe, Aracely	Olivera De La Fuente, Erika	Sabag Villalobos, Jorge
Calisto Águila, Miguel Ángel	Luck Urban, Karin	Ossandón Irrázabal, Ximena	Verdessi Belemmi, Daniel
Galleguillos Castillo, Ramón			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a los autores y al objeto del proyecto de resolución N° 818.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 818, de los diputados Gastón Saavedra, Raúl Saldívar, Patricio Rosas, Emilia Nuyado, Juan Santana, Tucapel

Jiménez, Pedro Velásquez, Jaime Naranjo, Jenny Álvarez y Marcos Ilabaca, cuya materia señala:

Solicita a su excelencia el Presidente de la República que instruya al ministro del Interior y Seguridad Pública para que requiera al general director de Carabineros de Chile el retiro inmediato de las escopetas a balines y/o perdigones usados por sus fuerzas especiales.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 28 votos. Hubo 19 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Silber Romo, Gabriel
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Arriagada, José	Teillier Del Valle, Guillermo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Torres Jeldes, Víctor
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Rocafull López, Luis	Velásquez Núñez, Esteban
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	Velásquez Seguel, Pedro

Castro González, Juan Luis	Labra Sepúlveda, Amaro	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Verdessi Belemmi, Daniel
Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Vidal Rojas, Pablo
Crispi Serrano, Miguel	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan	

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Hernández Hernán- dez, Javier	Moreira Barros, Cristhian	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Hoffmann Opazo, María José	Noman Garrido, Nicolás	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kuschel Silva, Carlos	Norambuena Farías, Iván	Troncoso Hellman, Virginia
Coloma Álamos, Juan Antonio	Macaya Danús, Javier	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Eguiguren Correa, Francisco	Melero Abaroa, Patricio	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo
Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Rey Martínez, Hugo
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	Leuquén Uribe,	Pardo Sáinz, Luis	Sauerbaum Muñoz,

	Aracely		Frank
Berger Fett, Bernardo	Longton Herrera, Andrés	Pérez Lahsen, Leopoldo	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Luck Urban, Karin	Rathgeb Schifferli, Jorge	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a los autores y al objeto del proyecto de resolución N° 819.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 819, de los diputados Gustavo Sanhueza, Rolando Rentería, Juan Fuenzalida, Virginia Troncoso, Sergio Bobadilla, Patricio Melero y Javier Macaya, cuya materia señala:

Respalda la labor de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones, en los términos que se señala, instando la imparcialidad del Ministerio Público y los Tribunales de Garantía.

Asimismo, propone que el Instituto Nacional de Derechos Humanos se reúna con las carabineras quemadas en las últimas protestas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 25 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Gahona Salazar, Sergio	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Norambuena Farías, Iván	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasesa, Nino	Hernández Hernández, Javier	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Hoffmann Opazo, María José	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Kuschel Silva,	Ossandón Irráza-	Soto Mardones, Raúl

	Carlos	bal, Ximena	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leuquén Uribe, Aracely	Pardo Sáinz, Luis	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Longton Herrera, Andrés	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Carter Fernández, Álvaro	Luck Urban, Karin	Pérez Lahsen, Leopoldo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cicardini Milla, Daniella	Macaya Danús, Javier	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Bonilla, Ignacio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rentería Moller, Rolando	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Eguiguren Correa, Francisco	Molina Magofke, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Núñez, Esteban
Espinoza Sandoval, Fidel	Monsalve Benavi- des, Manuel	Romero Sáez, Leonidas	Velásquez Seguel, Pedro
Fernández Allende, Maya	Morales Muñoz, Celso	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Flores García, Iván	Moreira Barros, Cristhian	Sabag Villalobos, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fuenzalida Cobo, Juan			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Crispi Serrano, Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Rocafull López, Luis
Alinco Bustos, René	Garín González, Renato	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René
Boric Font, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Mulet Martínez, Jaime	Vidal Rojas, Pablo
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Parra Sauterel, Andrea	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Muñoz,	Ibáñez Cotroneo,	Pérez Salinas,	Yeomans Araya, Gael

Natalia	Diego	Catalina	
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio		

-Se abstuvieron los diputados señores:

Ascencio Mansilla, Gabriel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Saavedra Chandía, Gastón	Silber Romo, Gabriel
Auth Stewart, Pepe	Labra Sepúlveda, Amaro	Saldívar Auger, Raúl	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carvajal Ambiado, Loreto	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela	Torres Jeldes, Víctor
Castro González, Juan Luis	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo	Vallejo Dowling, Camila
Hernando Pérez, Marcela	Pérez Arriagada, José	Sepúlveda Soto, Alexis	Verdesi Belemmi, Daniel
Ilabaca Cerda, Marcos			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a los autores y al objeto del proyecto de resolución N° 820.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 820, de los diputados Javier Macaya, Jorge Alessandri, Iván Norambuena, Rolando Rentería, Juan Fuenzalida, Patricio Melero, Virginia Troncoso, Gustavo Sanhueza y Sergio Bobadilla, cuya materia señala:

Solicita a su excelencia el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para que el Ministerio Público designe un fiscal especial encargado de la investigación de los delitos relativos a desórdenes públicos y maltratos a la autoridad en el contexto de las manifestaciones recientes.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 23 votos. Hubo 27 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René	Fuenzalida Cobo, Juan	Noman Garrido, Nicolás	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Gahona Salazar, Sergio	Norambuena Farías, Iván	Santana Tirachini, Alejandro
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Olivera De La Fuente, Erika	Sauerbaum Muñoz, Frank
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Ortiz Novoa, José Miguel	Schalper Sepúlveda, Diego
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernández Hernández, Javier	Ossandón Irrarrázabal, Ximena	Silber Romo, Gabriel
Baltolu Rasera, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Pardo Sáinz, Luis	Torrealba Alvarado, Sebastián
Barros Montero, Ramón	Kuschel Silva, Carlos	Parra Sauterel, Andrea	Trisotti Martínez, Renzo
Berger Fett, Bernardo	Leuquén Uribe, Aracely	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Longton Herrera, Andrés	Pérez Lahsen, Leopoldo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Calisto Águila, Miguel Ángel	Luck Urban, Karin	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Bonilla, Ignacio
Carter Fernández, Álvaro	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Rentería Moller, Rolando	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Seguel, Pedro
Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas	Venegas Cárdenas, Mario
Eguiguren Correa, Francisco	Molina Magofke, Andrés	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Espinoza Sandoval, Fidel	Morales Muñoz, Celso	Saffirio Espinoza, René	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Flores García, Iván	Moreira Barros, Cristhian		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Garín González, Renato	Labra Sepúlveda, Amaro	Rosas Barrientos, Patricio
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Saldívar Auger, Raúl
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Vidal Rojas, Pablo
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Salinas, Catalina	Winter Etcheberry, Gonzalo
Castillo Muñoz, Natalia	Jackson Drago, Giorgio	Rocafull López, Luis	Yeomans Araya, Gael
Crispi Serrano, Miguel	Jiles Moreno, Pamela	Rojas Valderrama, Camila	

-Se abstuvieron los diputados señores:

Auth Stewart, Pepe	Hernando Pérez, Marcela	Núñez Arancibia, Daniel	Sepúlveda Soto, Alexis
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Arriagada, José	Soto Mardones, Raúl
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Saavedra Chandía, Gastón	Teillier Del Valle, Guillermo
Castro González, Juan Luis	Mellado Pino, Cosme	Santana Castillo, Juan	Torres Jeldes, Víctor
Cicardini Milla, Daniella	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela	Vallejo Dowling, Camila
Fernández Allende, Maya	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo	Velásquez Núñez, Esteban
González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a los autores y al objeto del proyecto de resolución N° 821.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 821, de los diputados Jorge Rathgeb, Érika Olivera, Bernardo Berger, Miguel Mellado, Pablo Prieto, Carlos Kuschel,

René Manuel García, José Miguel Castro, Alejandro Santana y Harry Jürgensen, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia al Presidente de la República que tenga a bien disponer todas las medidas políticas, legislativas y administrativas necesarias para cesar con el estado de violencia en el país, restableciendo el orden, la paz y la seguridad.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 73 votos; por la negativa, 12 votos. Hubo 32 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Hernández Hernández, Javier	Olivera De La Fuente, Erika	Schalper Sepúlveda, Diego
Amar Mancilla, Sandra	Hernando Pérez, Marcela	Ortiz Novoa, José Miguel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Ossandón Irrarrazabal, Ximena	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Auth Stewart, Pepe	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pardo Sáinz, Luis	Sepúlveda Soto, Alexis
Baltolu Rasera, Nino	Kuschel Silva, Carlos	Paulsen Kehr, Diego	Silber Romo, Gabriel
Barros Montero, Ramón	Leuquén Uribe, Aracely	Pérez Arriagada, José	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	Longton Herrera, Andrés	Pérez Lahsen, Leopoldo	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Luck Urban, Karin	Pérez Olea, Joanna	Troncoso Hellman, Virginia
Calisto Águila, Miguel Ángel	Macaya Danús, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurruga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Melero Abaroa,	Rentería Moller,	Urrutia Bonilla,

	Patricio	Rolando	Ignacio
Coloma Álamos, Juan Antonio	Mellado Pino, Cosme	Rey Martínez, Hugo	Urrutia Soto, Osvaldo
Durán Salinas, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Rocafull López, Luis	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Eguiguren Correa, Francisco	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Velásquez Núñez, Esteban
Espinoza Sandoval, Fidel	Morales Muñoz, Celso	Rosas Barrientos, Patricio	Velásquez Seguel, Pedro
Flores García, Iván	Moreira Barros, Cristhian	Sabag Villalobos, Jorge	Venegas Cárdenas, Mario
Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Verdesi Belemmi, Daniel
Gahona Salazar, Sergio	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Galleguillos Castillo, Ramón			

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Labra Sepúlveda, Amaro	Parra Sauterel, Andrea
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama, Camila
Garín González, Renato	Jiles Moreno, Pamela	Núñez Arancibia, Daniel	Santibáñez Novoa, Marisela

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alinco Bustos, René	Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Santana Castillo, Juan
Boric Font, Gabriel	Crispi Serrano, Miguel	Monsalve Benavides, Manuel	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Fernández Allende, Maya	Naranjo Ortiz, Jaime	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	González Torres, Rodrigo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Torres Jeldes, Víctor

Carvajal Ambiado, Loreto	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Castillo Muñoz, Natalia	Ibáñez Cotroneo, Diego	Saavedra Chandía, Gastón	Vidal Rojas, Pablo
Castro González, Juan Luis	Ilabaca Cerda, Marcos	Saffirio Espinoza, René	Winter Etcheberry, Gonzalo
Celis Araya, Ricardo	Jackson Drago, Giorgio	Saldívar Auger, Raúl	Yeomans Araya, Gael

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 822.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 822, de los diputados Jorge Rathgeb, Frank Sauerbaum, Ximena Ossandón, Cristóbal Urruticoechea, Mario Desbordes, Diego Paulsen, Leopoldo Pérez, Eduardo Durán, Ramón Galleguillos y Francisco Eguiguren, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia al Presidente de la República la adopción de las medidas que se proponen, destinadas a recobrar la paz social.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 21 votos. Hubo 29 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Álvarez Ramírez, Sebastián	Gahona Salazar, Sergio	Noman Garrido, Nicolás	Saffirio Espinoza, René
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Galleguillos Castillo, Ramón	Norambuena Farías, Iván	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Olivera De La Fuente, Erika	Santana Tirachini, Alejandro
Auth Stewart, Pepe	Hernández Hernández, Javier	Ortiz Novoa, José Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank

Baltolu Raser, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Kuschel Silva, Carlos	Pardo Sáinz, Luis	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	Leuquén Uribe, Aracely	Parra Sauterel, Andrea	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Longton Herrera, Andrés	Paulsen Kehr, Diego	Troncoso Hellman, Virginia
Calisto Águila, Miguel Ángel	Luck Urban, Karin	Pérez Arriagada, José	Undurraga Gazitúa, Francisco
Carter Fernández, Álvaro	Macaya Danús, Javier	Pérez Lahsen, Leopoldo	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Melero Abaroa, Patricio	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Durán Salinas, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Rentería Moller, Rolando	Velásquez Núñez, Esteban
Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Seguel, Pedro
Espinoza Sandoval, Fidel	Molina Magofke, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Venegas Cárdenas, Mario
Flores García, Iván	Morales Muñoz, Celso	Rosas Barrientos, Patricio	Verdessi Belemmi, Daniel
Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sabag Villalobos, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Jiles Moreno, Pamela	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	Hertz Cádiz, Carmen	Mix Jiménez, Claudia	Torres Jeldes, Víctor
Cariola Oliva, Karol	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Núñez Arancibia, Daniel	Vidal Rojas, Pablo
Crispi Serrano,	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pérez Salinas,	Winter Etcheberry,

Miguel		Catalina	Gonzalo
Garín González, Renato	Jackson Drago, Giorgio	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
González Gatica, Félix			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alinco Bustos, René	Fernández Allende, Maya	Mulet Martínez, Jaime	Schilling Rodríguez, Marcelo
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Boric Font, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Rocafull López, Luis	Silber Romo, Gabriel
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Saavedra Chandía, Gastón	Soto Mardones, Raúl
Castillo Muñoz, Natalia	Labra Sepúlveda, Amaro	Saldívar Auger, Raúl	Teillier Del Valle, Guillermo
Castro González, Juan Luis	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan	Vallejo Dowling, Camila
Cicardini Milla, Daniella			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 823.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 823, de los diputados Carolina Marzán, Marcelo Schilling, Andrea Parra, Rodrigo González, Tucapel Jiménez, Diego Ibáñez, Marcela Hernando y Ricardo Celis, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia al Presidente de la República que requiera al ministro del Interior y Seguridad Pública que instruya al general director de Carabineros de Chile, con el objeto de garantizar el cumplimiento irrestricto del decreto N° 1364, por sus funcionarios.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 15 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Torres, Rodrigo	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Alinco Bustos, René	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Núñez Arancibia, Daniel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Álvarez Ramírez, Sebastián	Hernando Pérez, Marcela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Schilling Rodríguez, Marcelo
Auth Stewart, Pepe	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barrera Moreno, Boris	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irrazabal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Pardo Sáinz, Luis	Silber Romo, Gabriel
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Olea, Joanna	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carvajal Ambiado, Loreto	Kuschel Silva, Carlos	Rey Martínez, Hugo	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Labra Sepúlveda, Amaro	Rocafull López, Luis	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro González, Juan Luis	Leuquén Uribe, Aracely	Rojas Valderrama, Camila	Vallejo Dowling, Camila
Celis Araya, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Velásquez Núñez, Esteban
Cicardini Milla,	Luck Urban, Karin	Rosas Barrientos, Pa-	Velásquez Seguel,

Daniella		tricio	Pedro
Crispi Serrano, Miguel	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Venegas Cárdenas, Mario
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René	Vidal Rojas, Pablo
Flores García, Iván	Molina Magofke, Andrés	Saldívar Auger, Raúl	Winter Etcheberry, Gonzalo
Garín González, Renato	Monsalve Benavides, Manuel	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Amar Mancilla, Sandra	Coloma Álamos, Juan Antonio	Morales Muñoz, Celso	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Rasera, Nino	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Trisotti Martínez, Renzo
Barros Montero, Ramón	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Macaya Danús, Javier	Paulsen Kehr, Diego	Urrutia Bonilla, Ignacio
Carter Fernández, Álvaro	Melero Abaroa, Patricio	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Gahona Salazar, Sergio	Mellado Suazo, Miguel	Rentería Moller, Rolando
Berger Fett, Bernardo	Galleguillos Castillo, Ramón	Noman Garrido, Nicolás	Urrutia Soto, Osvaldo
Durán Salinas, Eduardo	García García, René Manuel	Pérez Lahsen, Leopoldo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Eguiguren Correa, Francisco	Hernández Hernández, Javier	Rathgeb Schifferli, Jorge	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 824.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 824, de los diputados René Saffirio, Tomás Hirsch, Marisela Santibáñez, Diego Ibáñez, Alejandra Sepúlveda, Cristina Girardi, Marcela Hernando, Carolina Marzán, Boris Barrera y Andrea Parra, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República ejercer sus facultades constitucionales propias de su condición de jefe de Estado que garanticen el pleno respeto de nuestra institucionalidad democrática y los derechos humanos en Chile.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 90 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 25 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Flores García, Iván	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Galleguillos Castillo, Ramón	Molina Magofke, Andrés	Santana Castillo, Juan
Álvarez Ramírez, Sebastián	García García, René Manuel	Monsalve Benavides, Manuel	Santibáñez Novoa, Marisela
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Garín González, Renato	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda, Diego
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Núñez Arancibia, Daniel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez, Hugo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez,	Olivera De La Fuen-	Sepúlveda Soto,

	Marcela	te, Erika	Alexis
Boric Font, Gabriel	Hertz Cádiz, Carmen	Ortiz Novoa, José Miguel	Silber Romo, Gabriel
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Soto Mardones, Raúl
Calisto Águila, Miguel Ángel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Pardo Sáinz, Luis	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Parra Sauterel, Andrea	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Paulsen Kehr, Diego	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Castro González, Juan Luis	Kuschel Silva, Carlos	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Núñez, Esteban
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Rocafull López, Luis	Velásquez Seguel, Pedro
Cicardini Milla, Daniella	Leuquén Uribe, Aracely	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Cárdenas, Mario
Crispi Serrano, Miguel	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas	Verdessi Belemmi, Daniel
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Rosas Barrientos, Patricio	Vidal Rojas, Pablo
Eguiguren Correa, Francisco	Marzán Pinto, Carolina	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Pino, Cosme	Sabag Villalobos, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Fernández Allende, Maya	Mellado Suazo, Miguel		

-Votó por la negativa el diputado señor:

Urrutia Bonilla, Ignacio

-Se abstuvieron los diputados señores:

Amar Mancilla, Sandra	Hernández Hernández, Javier	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro
Baltolu Raserá, Nino	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Trisotti Martínez, Renzo
Barros Montero, Ramón	Macaya Danús, Javier	Pérez Lahsen, Leopoldo	Troncoso Hellman, Virginia
Bobadilla Muñoz, Sergio	Melero Abaroa, Patricio	Rathgeb Schifferli, Jorge	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Morales Muñoz, Celso	Rentería Moller, Rolando	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sanhueza Dueñas, Gustavo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Gahona Salazar, Sergio			

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 825.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 825, de los diputados Mario Venegas, Miguel Ángel Calisto, Jorge Sabag, Iván Flores y Joanna Pérez, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados resuelve:

Sumarse al llamado de unidad por la paz, unidad por la justicia y unidad para una nueva Constitución, que ha hecho el Presidente de la República. En relación con ello, los firmantes apoyan irrestrictamente la consulta ciudadana que efectuarán los alcaldes el 7 de diciembre en diversas comunas del país.

La Cámara de Diputados compromete sus mejores esfuerzos a fin de que, conjuntamente con lo anterior, se avance de manera urgente en la aprobación de las demandas sociales más importantes que vayan en beneficio de los chilenos y chilenas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 100 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 16 abstenciones.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fuenzalida Cobo, Juan	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl
Alinco Bustos, René	Gahona Salazar, Sergio	Morales Muñoz, Celso	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez Ramírez, Sebastián	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	García García, René Manuel	Noman Garrido, Nicolás	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González, Renato	Norambuena Farías, Iván	Sauerbaum Muñoz, Frank
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica, Félix	Nuyado Anca-pichún, Emilia	Schalper Sepúlveda, Diego
Auth Stewart, Pepe	González Torres, Rodrigo	Olivera De La Fuente, Erika	Schilling Rodríguez, Marcelo
Baltolu Rasera, Nino	Hernández Hernández, Javier	Ortiz Novoa, José Miguel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ossandón Irrarrázabal, Ximena	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Hoffmann Opazo, María José	Pardo Sáinz, Luis	Silber Romo, Gabriel
Bobadilla Muñoz, Sergio	Ibáñez Cotroneo, Diego	Parra Sauterel, Andrea	Soto Mardones, Raúl
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Paulsen Kehr, Diego	Torrealba Alvarado, Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Lahsen, Leopoldo	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Carter Fernández, Álvaro	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Loreto	Kuschel Silva, Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Undurruga Gazitúa, Francisco
Castillo Muñoz, Natalia	Leuquén Uribe, Aracely	Rentería Moller, Rolando	Urrutia Soto, Osvaldo

Castro González, Juan Luis	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Luck Urban, Karin	Rocafull López, Luis	Velásquez Núñez, Esteban
Crispi Serrano, Miguel	Macaya Danús, Javier	Rojas Valderrama, Camila	Venegas Cárdenas, Mario
Durán Salinas, Eduardo	Melero Abaroa, Patricio	Romero Sáez, Leonidas	Verdesi Belemmi, Daniel
Eguiguren Correa, Francisco	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio	Vidal Rojas, Pablo
Espinoza Sandoval, Fidel	Mellado Suazo, Miguel	Saavedra Chandía, Gastón	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Fernández Allende, Maya	Mix Jiménez, Claudia	Sabag Villalobos, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores García, Iván	Molina Magofke, Andrés	Saffirio Espinoza, René	Yeomans Araya, Gael

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno, Boris	Hernando Pérez, Marcela	Mulet Martínez, Jaime	Teillier Del Valle, Guillermo
Cariola Oliva, Karol	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Urrutia Bonilla, Ignacio
Celis Araya, Ricardo	Labra Sepúlveda, Amaro	Núñez Arancibia, Daniel	Vallejo Dowling, Camila
Gutiérrez Gálvez, Hugo	Marzán Pinto, Carolina	Santibáñez Novoa, Marisela	Velásquez Seguel, Pedro

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

CAMBIO DE HORARIO DE CITACIÓN DE SESIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, mañana vamos a tratar en general el proyecto de ley de presupuestos y las indicaciones pueden ser presentadas hasta las 13.00 horas.

La sesión está citada a las 10.00 horas, pero solicito que se evalúe la posibilidad de adelantar la citación a las 09.00 horas hasta las 13.00 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la propuesta del diputado Rathgeb?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.36 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.